BIBLI[illegible] Bs. As. PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1203 | Buenos Aires, Mártes 10 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 10—s. Irinero y Amancio y sta. Escolástica virgen.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.º de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El triunfo del pueblo

Publicamos á continuacion el resultado de la eleccion del 1.º de Febrero segun las noticias que se tienen hasta el momento mismo de cerrar nuestro diario.

El triunfo del partido nacionalista es inmenso é incontestable. La voluntad firme y decidida de los ciudadanos les ha asegurado el triunfo legal y lejítimo, que es la sancion de su derecho y el ejercicio de su soberania. La violencia, los fraudes, las papeletas falsas, los elementos oficiales, todo ha tenido que ceder ante la actitud tranquila, pero decidida del pueblo revindicando sus derechos.

PARROQUIAS	Nacionalistas	Alsinislas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinintas
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro					14
Piedad	264	224	488		40
Concepcion					321
Monserrat	318	342	660		26
Balvanera		Nula			
Los que nos dá una mayoria real de 323 votos en la ciudad; y de 22, concediendo á los alsinistas los 301 votos nulos de Balvanera.				739	416
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	—
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	493	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás				—	200
San José de Flores				—	92
Ensenada				—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	44
Merlo				—	15
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	15	106	121	—	91
Belgrano				88	—
Barracas al Sud				32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando				5	—
Baradero				101	—
Azul				202	—
Ranchos				123	—
Chacabuco				—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	108	—	108	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	—	—	—	—	10
Lujan	30	221	251	—	191
Rauch	—	—	—	—	8
Saladillo				—	124
San Antonio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	102	117	219	—	15
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	90	118	208		28
Vecino	331	17	348	314	
Tordillo				74	
Tapalqué				75	
Juarez				278	
Junin	60	116	176		56
Mar Chiquita					11
Tuyú				503	
Lincoln				51	
Tandil	260	110	370	150	
Belcarce	87	39	126	48	
General Alvear	32	133	165		101
Ajó	101	51	152	50	
Ayacucho					307
Tres Arroyos	104	11	115	93	
Bahia Blanca				37	
				6210	3140

Lo que nos dá una mayoria de 3,062 votos sobre el bando alsinista.

Suscricion para socorrer á los heridos, huérfanos y viudas de las víctimas de la lucha electoral.

Suma anterior	$	8945
Mariano Gache y Ca.	«	200
Hermenegildo Ayrala	«	200
Josefa C. de Harrison	«	200
	$	9545

Planes

Nos hemos preparado á la lucha, hemos concurrido á las urnas y hemos depositado allí nuestros sufragios.

¿Qué toca hacer á los partidos de principios?

Es claro, someterse á la voluntad de la mayoria

Pero los partidos que no son de principios no aceptan la lógica de estos últimos.

Están vencidos, y en lugar de inclinarse respetando la voluntad del pueblo, buscan medios de eludirla ó cambiarla, si esto fuese posible; forjando planes que, aun cuando hayan de disiparse como culpables sueños, conviene tener presente para que el ojo de la opinion pública esté, desde ahora, fijo sobre ellos.

El partido alsinista se confiesa vencido, no solo por su número real, sino aun en el número ficticio que le han dado las falsas inscripciones.

Pero, así mismo, no acepta el resultado lógico de su rol de minoría, y aspira á cambiarlo.

El ilusorio plan, discutido y sancionado con este ilusorio objeto es el siguiente:

Los registros alsinistas que aun no han venido de la campaña (deben ser muy pocos) lo mismo que los que existen en la ciudad, sin haberse entregado al juez federal, serán alterados, sea como fuere, hasta que la votacion alsinista ficticia supere á la votacion nacionalista real.

Con este fin se supondrán sufragando por la lista alsinista todos los nombres que han quedado sin votar, sean alsinistas ó nacionalistas; y si esto no bastase, se supondrá mayor inscripcion para levantar sobre ella otra votacion supuesta.

Aun cuando la prensa alsinista ha declarado ya el número de votos que tiene en los partidos cuyos registros se han recibido, se ha convenido en que esto no les obliga á nada y que la votacion que se presente en los registros no puede ser objetada con la que han publicado los boletines.

Todo esto puede esplicar el retardo, de otro modo inesplicable, de ciertos registros q' pueden muy bien ocultarse en la ciudad, así como esplica los viages á Ayacucho emprendidos por los agentes alsinistas.

Al partido vencido no han podido escapar las imposibilidades legales contra las cuales vendria á estrellarse un proceder semejante.

Los registros se han cerrado públicamente, ante los vecinos y autoridades, ante los fiscales de los bandos políticos y ante los mismos indiferentes.

Abrir los registros despues y agregarles votos, suponiendo que las mesas, por alsinistas que fuesen, se prestáran á una iniquidad semejante, seria ponerse en pugna contra la moral, contra la conciencia pública y contra la evidencia.

Si á esto se agrega que el nombre de los nacionalistas inscriptos se hacía figurar en la votacion alsinista, la trama sería demasiado grosera para sostenerse contra las protestas y declaraciones que levantaría.

Si á esto se agregase una adulteracion de la misma inscripcion, el absurdo llegaría á su colmo.

¿Què Congreso apoyaría tamañas monstruosidades, si es que fuese posible cometerlas?

El partido alsinista no ha podido menos de proponerse esta dificultad y ha concebido tambien su plan para conjurarla.

El presentará primero, segun se imagina, un resultado numérico mayor que el nuestro.

El Congreso sabrá, como todos, que ese resultado es falso, que los registros se han abierto despues de escrutados y cerrados, para aumentar nombres; pero los alsinistas no se ocupan de la injusticia ó justicia de su proceder, sino de que el Congreso se los apruebe, creyendo que podrán rebajar á este alto cuerpo al inícuo rol que jugó la Legislatura Provincial, aprobando toda eleccion que favoreciese á los alsinistas, por viciosa que fuese y anulando toda eleccion que les contrariase, aun cuando se hubieran cumplido religiosamente en ella todas las prescripciones de la ley.

Con este objeto se ha formado el plan de poner en juego dos medios simultáneamente.

Primeramente se enviará una barra tumultuaria y armada al cuerpo lejislativo, á fin de que haga presion en él con su actitud, con sus vociferaciones y aún con sus amenazas, si fuese necesario.

Pero, como no todos los espíritus son pusilánimes, se piensa obrar sobre otros resortes y he aquí en ese sentido, el golpe maestro que, en el concepto de los alsinistas, resolverá la cuestion.

Los alsinistas, por el caso probable que ya dán por casi cierto, de no conseguir para su candidato la presidencia, ofrecerán al Dr. Avellaneda trabajar por él (Avellaneda) á condicion de que dará la vice presidencia al coronel Gainza y el *ministerio de la guerra al Dr. Alsina!!*

Entonces los alsinistas hacen á los Diputados de su propio color político y á los Avellanedistas el poco favor de dar por hecho que aprobarán aun los registros que fraguaren aquí en casas particulares, dando por nulas las actas y las votaciones del 1.º de Febrero y hasta los registros de inscripcion que les sirven de base.

¿No son estos verdaderos sueños de hombres despiertos?

¿No están ellos revelando la depravacion política que pretende invadir, sin ningun respeto, todas las esferas políticas, desde el partidista aislado hasta la mesa inscriptora y hasta el recinto mismo del Congreso Nacional?

Semejantes delirios de imaginaciones calenturientas, sublevadas contra los hechos inevitables que las agovian, son de realizacion imposible.

Todos los fraudes justos que, ademas de los realizados, pudieran atentarse por nuestros contrarios, serían impotentes para destruir el resultado establecido.

Sin embargo, aun cuando los delitos no se cometan y precisamente para que no se cometan, es bueno conocer el conato y las tentativas.

En este sentido el ojo del pueblo debe estar siempre fijo en los registros que se retardan y en los que no han llegado aun á manos del juez federal quien, de todas maneras, debe hacer constar en ellos la fecha de su recibo.

Así, toda tentativa de falsificacion, como toda arma ilícita quedará deshecha y quebrada, no consiguiéndose otro resultado con ella que dejar en una triste y ruidosa evidencia, la falta absoluta de moralidad política y el ningun respeto por las instituciones y los principios que, como áncora de salvacion, debian levantar siempre los hombres que proceden en el nombre y en el interés de un partido popular.

Por lo demás, estos planes ó *panes* son tan absurdos que, si no los inspirara el ciego partidismo podrían parecer un cálculo hábil para mantener dudoso el triunfo é impedir así que los afiliados al bando alsinista acaben de dispersarse antes que tengan lugar las elecciones provinciales.

Policia imparcial y justa

¿Querrá el Gobierno y el Gefe de Policia elevar á esta importante institucion al rango que debe tener en un pais civilizado?

Así debiera hacerlo presumir la nota en que se manda sumariar al Comisario Gonzalez, no por el hecho en sí, sino por el principio jurídico q' en ella se establece, cuando declara el Gobierno q' «es delito en un empleado de policia haber hecho trabajos electorales en favor de uno de los partidos.»

Si el Gobierno Provincial adoptara esta política, si la impusiera á los empleados de policia, cumpliendo con el espíritu y la letra de la nueva Constitucion de la Provincia, si manifestara la voluntad firme y decidida, de no consentir los encargados de la autoridad pública, abusen de la autoridad que la ley les confia, mucho se habría hecho para constituir una policía, que por su imparcialidad y su justicia, inspirase confianza á los ciudadanos.

Sin embargo, triste es decirlo, pero la severidad oficial, se detendrá en el Comisario Gonzalez, y no pasará mas adelante.

¿Se castigará en el al empleado infiel, que ofrecia armas y hacia trabajos electorales?

¿O se ejercitará una venganza sobre el partidista que no concurrió á la mesa de la eleccion?

Habrá derecho para pensar esto último, si el Gobierno guarda silencio respecto de tantos otros mas culpables aun que Gonzalez, y muy especialmente de los que predicaban diariamente la sangre y el esterminio.

Es necesario que el Gobierno oiga lo que el pueblo todo sabe. Los vencidos en la lucha de que solo ha pasado el primer acto, no han aceptado todos tranquilamente el resultado del fallo de la mayoria. Se inclinan ante la sancion legal, pero las pasiones desencadenadas por una propaganda frenética de muchos meses, no se han clamado aun, y diariamente tienen lugar venganzas de detalle, en las que oficiales de partida, oscuros é irresponsables, comprometen la autoridad con sus venganzas innobles ejercidas sobre los ciudadanos.

La policia electoral que hemos tenido, la policia de venganzas que soportamos aun, no es la que corresponde á un pais civilizado; y la responsabilidad de esos abusos, de esos atentados, de esos crímenes, recae toda ella sobre los gobernantes, si por actos de parcialidad manifiesta contradicen en el hecho los principios que sus palabras proclaman.

Somos un partido de órden, aspiramos á ser un partido de gobierno;—no nos obligue la autoridad, con sus desaciertos, á convertirnos en adversarios de una institucion creada para garantir los derechos de todos los ciudadanos.

A las medidas tomadas contra el Comisario Gonzalez no se quitara el colorido de una venganza política, miemtras un enérgico acto de justicia y de rectitud no proscriba para siempre de la policia las pasiones de los partidos políticos.

ACTUALIDAD

El partido nacionalista en Entre Rios

Insertamos á continuacion los documentos referentes al espléndido pronunciamento del pueblo de la Concordia, en Entre-Rios, por la candidatura del General Mitre.

El que conozca ese importante Departamento, verá que todos los hombres de posicion é influencia firman el acta de proclamacion de la candidatura Mitre.

Puede decirse, sin exageracion, que no queda en Concordia un solo ciudadano de alguna importancia que no esté con nosotros.

¡Honor á ese noble y patriota pueblo!

Como se sabe, la *Libertad* de Concordia, que los avellanedistas aseguraban proclamaria á su candidato, ha proclamado ya la candidatura del General Mitre.

La *Demecracia* del Uruguay está igualmente con nosotros, y pronto tendrá lugar en este Departamento una gran manifestacion en favor de nuestro candidato.

El pueblo de Entre Rios responde, pues, por todos sus órganos y con el éco de todos sus hijos, á la candidatura que simboliza las aspiraciones y el engrandecimiento de la República.

He aqui los documentos relativos al pronunciamiento de la Concordia:

Concordia, Febrero 5 de 1874.

Secretaria del Club Asociacion Nacional.

Al Señor Presidente del Club Constitucional Dr. D. Eduardo Costa

Por encargo especial de la comision directiva, que tengo el honor de presidir, me permito poner en conocimiento de vd. que un considerable número de ciudadanos, con fecha 26 del próximo pasado Enero, han constituido el Club Asociacion Nacional, aceptando en todas sus partes el programa del Club Constitucional proclamando la candidatura del Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre para futuro Presidente de la República.

Al remitir al señor Presidente copia del acta de instalacion del Club Asociacion Nacional y que recibirá adjunta á la presente, me es muy satisfactorio prometer al Sr. Presidente un triunfo muy probable, toda vez que la lucha se presente en el terreno pacífico de la ley.

Esta ocasion me proporciona el grato placer de saludar á vd. con toda consideracion y aprecio.

Dios guarde á vd.

Eustaquio Acuña.
Presidente.
M. Marenco.
Secretario.

ACTA DE INSTALACION DEL «CLUB ASOCIACION NACIONAL»

En la ciudad de San Antonio de la Concordia á los veinte y seis dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro y reunidos en el local preparado para sus sesiones los abajos firmados que han aceptado el programa del Club Constitucional de Buenos Aires á objeto de trabajar por la candidatura del Brigadier General D. Bartolomé Mitre para la futura presidencia de la República, invitados por la comision provisoria para elejir la Comision Directiva que ha de dirijir los trabajos de la Asociacion, proclamaron por mayoria de votos á los siguientes señores.

Presidente Coronel D. Eustaquio Acuña
Vice-Presidente « Juan B. Randle
Secretários « Manuel Marenco
« « Mariano Manzano
« « Wenceslao Andrade
« « Cnel. Irinarco Ramirez
Tesorero « Pastor Mendez Casariego

Vocales—Cárlos Martinez, José R. Perez, Rómulo Pons, José R. Clusellas, Teniente Coronel Martin Guerrico, Adolfo Videla, José C. Belbey, Diego Ceballos, Julian G Abascal, José Alberti (hijo), Salvador Luques, Cayetano Siburo, Coronel Julio Fonrouge, Sargento Mayor Crisóstomo Quiros, id id Filemon Beron, Manuel A. Insaurralde, Coronel Pedro Garcia, Belisario Lopez, Benito Troncoso, Fernando G. Mendez, Maximiliano Gonzalez, Dario Irigoyen, Uladislao Barañao, Félix Murguia, Bernardo Ramires, Cárlos Llovera, Euclides T. Olivera, Pedro N. Calventos, Francisco Mequette, Miguel A. Zapiola, Eloy Montiel, Antonio Cáseres, Luciano Merchant, Fernando F. Botari, Téleforo Chamorro, Gregorio Castro, Julio M. Medina, Angel Gonzalez, Sargento Mayor Arcelio Medina, Reyes Maidana, Emiliano Godoy, Rafael Arriola, José Campodonico, José Portillo, Marcelino Perez, Cárlos Chaminsí, Miguel Oviedo, Pedro Gomez, Nicolás Flores, Félix Echagüe, Eleuterio Ramires, Sargento Mayor José Orellanos, Fortunato Alvares, Aniceto Denis, Teniente Coronel Julio V. Diaz, Eujenio Lucero, Julian Castro, Joaquin Eguren, [hijo] Celedonio Ballejos, Fernando Gimenes, Cárlos T. Ojeda, Rafael F. Ortega, Simon Aguilar, Laurentino T. Garcia, Sargento Mayor Antonio Llopart, Gonzalo Perez, Argeo Manzanares, Alberto Martinez, Pedro Garcia (hijo), Domingo Guilcani, Antonio Cabrera, Javier Velasquez, Pedro Mendiburo, Eliseo Beron, Felipe Aguilar, Juan Servin, Martin Servin, Pedro Servin; Bernabé Servin, Laureano Servin, Nemecio Servin, Anacleto S. Palacios, Saturnino Elizalde, Domingo Ferreira, Sargento Mayor Romualdo Góngora, Desiderio Falcon, Plácido Alvars, Julian Servin, Francisco Denis, Ricardo Espinola, Dionisio Diaz, Torcuato Villanueva, Avelino Castro, Lino Galvan, Julio Lacaza, Nemecio Denis, Sargento Mayor José Alvares, Clemente Perez, Lucilo Lopez, Alberto Beceiro, Juan de Rosa Miño, Evaristo Maciel, Juan Sanchez, Proscopio Gonzalez, Francisco R. Meza, Leocadio Barrios, La Cruz Gomez, Sales Flores, Sandalio Cabral, Pedro Sanchez, Anselmo Cabral, Juan J. Spikerman, José Marcos de los Santos, Rodolfo M. Olivera, José N. Gonzalez, Feliciano Garcia, Beruabé Moreno, Antonio Dadino, Demetrio Benites, Marcelino Figueroa, Oscar Guidimen, Torcuato Cabot.

Es cópia fiel del original que queda archivado en esta Secretaría.

Manuel Marenco.
Secretario.

Las heridas de Gigena.

El suceso ocurrido en la parroquia de San Cristóbal, en que fué víctima Galeano, dió motivo á un sumario, y se ha publicado el informe del médico de policía, Dr. Baca.

Con este motivo, y sabiendo que Gigena era asistido por el Dr. Silva, quisimos saber la verdad y he aquí la contestacion que nos ha dado el mismo médico que á Gigena asiste:

Sr Redactor de LA NACION.

En su contestacion á su apreciable fecha de hoy. preguntándome sobre si es cierto que D. Juan A. Gigena tiene las heridas que el Dr. Baca dice en su informe, debo decir á vd. que Gigena tiene tres heridas y no cuatro como dice el informe del Dr. Baca; que son superficiales y no profundas; y que el enfermo se halla en via de una curacion muy pronta y no en el estado de gravedad que dice ese informe.

Para mejor esclarecer el hecho, sin que pudiera acusárseme de parcial, seria bueno que vd. ó el defensor de Galeano ó los tribunales que deben esclarecerlo, mande á otro ú otros médicos á inspeccionar al herido, antes que esté completamente curado.

Saluda á vd. SSS.

Antonio M. Silva.

Casa de V. Febrero 9.

Los premios de la Municipalidad

Diremos una palabra mas sobre los premios acordados por la Municipalidad á los que sirvieron durante la epidemia de 1871.

El Dr. Meza nos ha dirijido otra carta contestando las líneas que escribimos en nuestro último número.

Va inserta á continuacion:

El Dr. Meza dice que hay inexactitud en la afirmacion de que no se habia premiado á los practicantes de medicina, Sres. Leguizamon y Candieti, q' con tanta abnegacion y nobleza prestaron servicios de la mayor importancia, curando los atacados de la fiebre amarilla y cayendo, mas de una vez, víctimas del flagelo que combatian.

Nos alegramos mucho de que tal cosa sea inexata y de que esos jóvenes hayan recibido el premio merecido.

Quiere decir que era falso el dato que á este respecto se nos comunicó.

Pero volvemos á la misma pregunta del principio.

¿Y Canevaro, y Lloveras, y Albarracin, y Molina y tantos otros médicos y practicantes q' sirvieron como Candioti y Leguizamon, porque no se les ha considerado acreedores á la medalla?

Esto es lo que deseabamos ver esplicado, y sobre todo, remediado.

Al propio tiempo que el Dr. Meza, el amigo autor de las primeras líneas sobre este asunto, nos ha enviado otras contestando la carta anterior de aquel.

Tambien las insertamos mas abajo.

Hé aqui las del Dr. Meza.

Sr. encargado de la seccion «Actualidad» de *La Nacion*.

Siento volver á tomar la pluma para dirijir á vd. algunas líneas por las que vd. ha escrito en «La Nacion» del domingo ocho del corriente, como preliminares á la contestacion que dí al «amigo de la justicia.»

Al dirijir á vd. estas líneas é incomodar su atencion, es por que no puedo permitir que quede la menor sombra á la comision clasificadara de medallas de no haber cumplido fielmente con su cometido.

Dice vd. que es estraño que no haya llegado á conocimiento de la comision los servicios de médicos y practicantes como Molina, Canevaro, Albarracin, Leguizamon y Candioti.

Y que es mas estraño, aun, que la Comision ignore los servicios de personas que tiene tan cerca, como son las empleados municipales, muchos de los cuales por su conducta han debido figurar en primera línea.

Y, por último, agrega el señor encarnado de la seccion Actualidad, que si la Comision, como lo creemas, tiene el deseo de hacer justicia igual á otros, ya que algunos fueron olvidados, debe adjudicarles el premio desde que se les recuerda ahora etc.

Debo, pues, contestar á vd., que la Comision ha procedido en carácter oficial dirijiéndose á las Comisiones Parroquiales, y á todas las personas que ocuparon cargos oficiales, como á los gefes de administraciones que podrian suministrarle datos seguros; y si esas personas no lo han hecho, la Comision ha salvado su responsabilidad, y queda libre de todo cargo infundado.

Ya he dicho en mis anteriores líneas que se pidieron informes al Sr. Administrador del Hospital General de Hombres, al Dr. Golfarini, que fué médico parroquial por un tiempo, y al Director del Cuerpo médico en esa época, y todos estos señores no han mandado en lista á dichos jóvenes, á no ser al Sr. Albarracin, que dice el Dr. Larrosa que estuvo de su auxiliar, pero contraido especialmente á las tareas escriturarias, por lo que no es acreedor á premio alguno.

En cuanto á los empleados municipales, segun el acuerdo municipal, no tienen apcion á la medalla, por que ellos no han hecho mas que cumplir con los deberes anexsos á su empleo, concurriendo á sus oficinas á las horas de despacho.

Si algunos de estos Señores tienen prestados servicios á sus semejantes, ¿porque no se han presentado á comprobarlos? ¿O porque es que no han venido clasificados por las comisiones parroquiales? Si esto hubiese tenido lugar, buen cuidado hubiese tenido la comision de asignarle la medalla y díploma que les hubiese correspondido segun el acuerdo municipal.

Si estraño es para vd. Señor, que la Comision no tenga conocimiento de los servicios prestados por empleados tan cerca, como lo son los municipales, que por lo yá espresado se verá que ha tenido la Comision pleno conocimiento de esos servicios, puesto que no se ha separado en nada del acuerdo municipal, mas estraño es para mi ver que cita vd. dos practicantes los señores Candioti y Leguizamon, como que no han sido clasificados.

Sin duda alguno el Sr. encargado de la seccion «actualidad» no se habrá tomado la molestia de leer la larga lista publicada llamando para la adjudicacion y distribucion de medallas, porque entónces hubiese hallado los nombres de esos jóvenes practicantes, habiendo el segundo recibido yá la medalla y díploma respectivo el cuatro del corriente mes.

El Sr. Candioti aún no ha venido á recibirla.

Dichos jóvenes han venido clasificados por la Comision respectiva; y es por esto que se les han adjudicado la medalla y díploma respectiva.

En cuanto á lo que dice V. que la Comision debe apresurarse á remediar el olvido cometido sea por quien sea, y concederle á esos jóvenes el prémio acordado, debo decir á V., con sentimiento, que la Comision ha dado por concluido su cometido con fecha seis del corriente, habiendo pasado de los límites que le demarcaba su mision, porque el mismo dia treinta del pasado Enero, que fué el prefijado para la distribucion de las medallas, habia concluido de todo punto su encargo; pero ha tenido la deferencia de continuar estos dias mas para entregar algunas medallas á las diversas personas que han concurrido á reclamarlas.

Se están arreglando las listas y demas documentos para dar cuenta á la Municipalidad, para si lo halla á bien nombre otra Comision para que oiga los reclamos justos ó injustos que puedan presentarse, como que disponga lo conveniente respecto á todos los que se crean con derecho á la medalia acordada.

Así, pues, por lo que respecta á nosotros ya hemos concluido nuestra ingrata tarea, quedándonos la plena satisfaccion de haber cumplido con rectitud é imparcialidad nuestros deberes, ajustados al acuerdo municipal.

Siento haber incomodado de nuevo la atencion del Sr. encargado de la seccion «Actualidad» de *La Nacion*; pero no he querido autorizar con mi silencio el mas mínimo é injusto reproche ó catgo.

Suplico á V., tambien, que si lo estima á bien les dé publicidad en la misma seccion, á estas líneas como contestacion á las de V.

Sin otro motivo, quiera V. aceptar los respectos de este su muy atento servidor.

Q. S. M. B.
Justo Meza.

Casa de V., Febrero 9 de 1874.

Hé aquí las líneas con que se contesta la primera carta del Dr. Meza:

«Nos ha lisonjeado sobre manera ver al Sr Meza, descender al campo de la discusion tranquila y desapasionada, tratando de vindicarse ante la opinion pública con argumentos no muy convincentes; tratando de parapetarse detrás del ropaje del olvido, para hacer ver á esta sociedad ilustrada al través de un prisma ilusorio lo que no es cierto, y está en la conciencia del mismo Sr. Meza.

El Dr. Meza nos dice que la Comision de Hijiene, no tenia conocimiento que los jóvenes Molina, Llovera, Canevaro y Albarracin hubiesen prestado servicios durante la época aciaga de la fiebre amarilla; debemos recordarle al Dr. Meza que una tarde el jóven Canevaro fué á su casa á pedirle informes sobre la manera de presentarse á esa corporacion y obtuvo como contestacion que fuera por la municipalidad que alli se los daria, al dia siguiente, se presentó al despacho de la comision de Hijiene, y el Dr. Meza le indicó que hiciera una solicitud á la Tesoreria para probar que la municipalidad les habia acordado los 1,500 ps. m|c. durante esa época.

Esa solicitud, fué despachada por el contador estando presente el jóven Federico Cuñado en circunstancias que reclamaba el jóven Canevaro su urgente despacho.

Esta solicitud, segun un empleado de la contaduria pasó á secretaria, y es estraño que de alli hubiese desaparecido sin que los señores de la seccion de Hijiene se hubieran informado de ella.

Esta es la pruebá mas palpable y evidente que al llamado de la municipalidad concurrieron estos jovenes escudados por la conviccion que serian escuchados, puesto que tenian plena conviccion de los grandes servicios prestados á los febráticos.

No es un misterio para nadie desconocer muhas veces en nuestro pais los servicios prolongados, prestados con el mayor desinterés, apesar de la rectitud y de la honorabilidad con que se procede á veces y como creemos que se ha procedido.

Los jóvenes mencionados tienen perfecto derecho de levantar su voz para protestar en nombre de la abnegacion y de los sacrificios contra el desconocimiento de sus valiosos servicios, cuando los señores de la seccion de Hijiene, tratan de borrar con la sombra del olvido una deuda sagrada de gratitud.

Ellos han apelado ante el pueblo que es el tribunal imparcial, ante ese pueblo que ha sido testigo de los valerosos esfuerzos con que lucharon, disputando palmo á palmo á la muerte, la vida de millares de infelices que caian postrados por la fiebre amarilla.

La luz de la verdad debe iluminar á las conciencias inspiradas por un sano patriotismo, y cuando alguien se presenta reclamando el premio á que se ha hecho acreedor, la nobleza obliga á reparar la falta cometida, y no mostrarse indiferente á la voz del deber.

El pueblo ha querido premiar á sus verdaderos servidores, y es necesario no desvirtuar sus aspiraciones, mostrándose sus delegados, justicieros é imparciales.

¿No sabe el Dr. Meza que á quien debia haber pedido informes, era al inspector de los Hospitales, y no al administrador ni á los Dres. Larrosa y Golfarini, que no tienen que ver nada con los estudiantes internos?

El Dr. Meza, termina su carta con las siguientes palabras:

«Al dar esta satisfacion al «amigo de la justicia» «es porque no permitiré que mi humilde nombre, «como el de los otros dos señores, que han com«puesto esta comision, harto odiosa, sean vulne«rados por persona mal informada que se lanza «á censurar la marcha de una comision que ha «procedido con rectitud é independencia en el de«sempeño de sus deberes y segun el acuerdo mu«nicipal.»

Parece que el reclamo justo de estos cuatro jóvenes, que es la voz de una juventud inspirada, hubiese desagradado al Sr. Meza, cuando dice que ha procedido con rectitud é independencia, hasta el estremo de olvidar á los practicantes de un hospital. ¿Cree por un momento que es conciliable la marcha de un hospital, sin practicantes?

El que escribe estas líneas, tampoco puede permitir que se desconozcan servicios importantes, porque sería desconocer la verdad, sería desconocer el patriotismo de los que lucharon valientemente á la sombra de la bandera de la caridad.

¿Por qué no contesta el Dr. Meza, á esta siguiente pregunta:?

¿Quienes fueron los que reconocian á los febráticos en el año 71 en el hospitál gral de hombres?

La Comision de Higiene puede haber procedido con toda rectitud y honorabilidad, pero no ha sucedido así para con los estudiantes de medicina puesto q' ellos se han presentado segun los informes de estos mismos jóvenes

Si ella procede con rectitud tiene tiempo de acordarles la medalla que le corresponde, borrando de esta manera un acto injusto.

Los jóvenes que han luchado gloriosamente contra un enemigo cruel, dando pruebas de abnegacion tienen derecho de protestar en todo tiempo contra la ingratitud.

En cuanto al jóven Albarracin, debemos decir que prestaba sus servicios como secretario del Director del cuerpo médico en ciertas horas del dia, y las horas las consagraba al alivio de la humanidad.

¿Quien ha dicho al Dr. Meza que por el mero hecho de tener ocupadas algunas horas, desaten dia los sagrados deberes de su profesion?

¿Cuántos de los premiados no estaban en sus puestos mas que una hora y las otras en el campo?

No seamos injustos; premiemos á los que en las horas de peligro supieron cumplir con su deber.

Hoy que un flajelo se ha desarrollado en el corazon de esta ciudad, es necesario estimular á la juventud para que tengamos obreros infatigables en las horas solemnes del peligro.

Si la Comision de Higiene desea cerciorarse de los servicios que han prestado los estudiantes, dirijáse al Inspector de los Hospitales, y no, al administrador que nada tiene que ver; apesar que el Sr. Administrador, faltá á su deber, puesto que le hubiera dicho á la mnnicipalidad; dirijáse á quien corresponda. Hizo mal en haber guardado silencio ya que no quiso decir las palabras mas sencillas; estuvieron en sus puestos cumpliendo dignamente con su deber los jóvenes Lloveras, Molina, y Canevaro.

Un amigo de la justicia.

El Juez de Paz de Belgrano

Ciertos individuos del bando alsinista se han propuesto arrojar sombras sobre la conducta del Juez de Paz de Belgrano, el Sr. D. Manuel Gomez.

La marcha imparcial y recta de este funcionario el dia de la eleccion, no queriendo prestarse á servir de instrumento para que se cometieran fraudes y violencias, es la causa de la animadversion de los alsinistas.

Creian tener en el Sr. Gomez una máquina pronta y dispuesta á realizar los planes que forjaban, y como en lugar de ello han encontrado un hombre digno y honrado, pretenden en su despecho atraer el descrédito sobre el ciudadano.

El Sr. Gomez no debe hacer caso de estas malígnas intrigas.

Demasiado conocido es para que haya uno solo que crea en ellas.

Repose tranquilo en su conciencia, y desprecie todas las calumnias que se forjan en su contra.

El hombre mas puro y mas santo no se ve siempre libre de los tiros de la maledicencia; mucho menos cuando ese hombre ocupa un puesto público en épocas de lucha y de pasiones.

El Sr. Gomez cuenta con el aprecio, con el respeto y con el apoyo de todos los vecinos honrados y respetables de Belgrano; y solo debe preocuparse de seguir, como hasta aquí, llenando fielmente sus deberes y buscando por todos los medios á su alcance, la felicidad y el bien de ese precioso pueblo.

No preste atencion el señor Gomez á las vociferaciones de unos cuantos despechados.

Su puesto, es puesto de labor, constante y activo.

Dedique su inteligencia, dedique sus fuerzas, su tiempo y atencion á hacer progresar cada dia mas el pueblo á cuyo frente se halla, ques es de este modo como hará enmudeger á sus detractores de ahora, conquistándose á la vez, mayor aprecio, mayor respeto y gratitud por parte de todos los habitantes de Belgrano.

Escándalos en Lobos

Pedimos al Gobierno de la Provincia, en nombre de la moral y de la justicia inicuamente ultrajadas, mande levantar un sumario inmediatamente y castigue á los autores de los escándalos producidos en el pueblo de Lobos el dia de la eleccion.

No puede ser mas criminal y vejatoria la conducta observada por las autoridades de ese pueblo.

Numerosos y respetables vecinos, testigos de esos escándalos, se han dirijido al gobierno denunciándolos y pidiendo el castigo de sus autores.

En seguida de estas líneas va inserta la solicitud.

El Gobierno que ha nombrado un comisionado para que trasladándose al Saladillo, levante un sumario que ponga en trasparencia los hechos allí ocurridos, debe tomar igual medida respecto á Lobos.

Obrar de otro modo, será obrar en completa contradiccion con los dictados de la justicia y de la moral.

Hé aquí la solicitud de los vecinos de Lobos:

Lobos, Febrero 3 de 1874.

Exmo Señor:

Los ciudadanos que firman vecinos de este partido en uso del derecho de peticion que les acuerda la constitucion ocurren ante la rectitud de V. E. dándole cuenta de los desagradables sucesos que se han producido en este pueblo en la noche del primero de este mes y suplicándole que en virtud de ellas y de las consideraciones que se esponen en la presente, se digne adoptar una resolucion eficaz para que las vidas de los habitantes de esta localidad estén garantidas contra la asechanza del Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor y de unos cuantos individuos que bajo el pretesto de festejar el triunfo de la candidatura del Dr. Alsina y de intimidar á los partidarios del General Mitre han producido escándalos inauditos y siguen contribuyendo á que se produzcan hasta el presente.

No venimos ante V. E. como partidarios exaltados de un partido político, porque hemos puesto nuestro contigente para que las eleciones del dia primero se hicieran con el mayor orden y esto prueba nuestro buen deseo para evitar conflictos venimos como ciudadanos pacíficos que amamos el orden y la tranquilidad del pais á quejarnos de la conducta de un funcionario que olvidando los sagrados deberes que la ley y sus superiores le ha impuesto lejos de propender al mantenimiento del orden ha patrocinado una turba de hombres criminales dando lugar con su parcialidad descubierta hasta con su presensia y la de la partida de Policía á que se cometan crimenes alevosos en personas que no han cometido otro delito que el de haber votado en las elecciones con el partido del General Mitre.

No es la animosidad hacia el Juez de Paz de Lobos, Exelentisimo Señor, la que nos mueve á esta queja porque amigos particulares casi todos nosotros de él no podemos quererle mal. Solo nos guia el amor á nuestros hermanos y el propio espiritu de conservacion sentimiento que no podemos ahogar ni dejar demostrar porque estamos amparados por la mas perfecta justicia.

Con el mayor respeto Sr. Goberador pasamos á esponer á V. E. los hechos á que nos referimos.

El dia de las elecciones desde la madrugada el Juez de Paz Sr. Villamayor á la cabeza de su partida, andubo de casa en casa de los partidarios de Mitre para q' no fuesen á votar amenazándolos.

El mismo Juez de Paz repartió todos los facones existentes en el Juzgado entre un número de individuos que tienen causa abierta por heridas que infirieron y otros crímenes.

Estas circunstancias nos permitimos hacerlas notar á V. E. porque ya revelan los preparativos que el Juez de Paz hacia para los sucesos que despues se han producido. En la noche del primero tuvo lugar en un hotel un banquete en el que se encontraban una parte del comité Alsinista y el Juez de Paz y despues de terminado salieron por las calles á caballo el dicho Juez de Paz con la partida del dicho comité vivando al Dr. Alsina gritando mueran los mitristas, tirando tiros de trabuco y de pistola y atajando cuanto individuo encontraban que consideraban del partido Mitrista.

Despues de andar así por todo el pueblo hasta altas horas de la noche, se establecieron en un baile que habia en las orillas del pueblo.

En lo que anduvieron encontraron á un individuo llamado Francisco Villafañe que no tenia arma alguna á quien considerándolo como partidario de Mitre lo rodearon todos y la policia lo hirió con sus sables atándolo luego, conduciéndolo hasta el baile mencionado donde lo tuvieron así atado hasta que se acabó el baile haciendo con él toda clase de vejamenes. Al individuo Sirilo Salinas que se encontraba en el baile por la misma causa. el Juez trató de que sus acompañantes lo maltratasen.

A Pio Peralta indefenso segun declaracion del mismo prestada ante tres personas respetables D. José M. Villafañe, D. Baltazar Gonzalez y D. Ramon Casal lo hirieron de tiro de revolver los acompañantes del Juez habiéndole errado tres el mismo Juez de Paz señor Villamayor.

El individuo M. Morales ha sido gravemente herido, maltrado y tirado á una zanja y despues á el cuartel sin que se le haya proporcionado médico, conducido hasta q' un individuo completamenteestraño q' tuvo noticias del hecho llamó á un médico y lo vió resultando que el dicho individuo falleció en el dia de ayer sin que la autoridad haya instruido sumario ni tratado de averiguar nada al respecto sino hecholo enterrar con el mayor sijilo.

Este individuo era octajenario.

En presencia de estos hechos que tienen justamente indignada á la poblacion de este partido, y que aseguran desgracias futuras, particularmente para las elecciones venideras, no hemos trepidado en recurrir al primer magistrado de la Provincia; de cuya acreditada rectitud tenemos sobradas pruebas, suplicándole encarecidamente á nombre de la humanidad y de la moral pública, gravemente afectada con los hechos denunciados se sirva adoptar una resolucion justiciera que evite la reproducion de tan inauditos abusos y se instruya del caso el sumario correspondiente, suspendiendo á el Juez de Paz, señor Villamayor en sus funciones como la única medida reparadora.

Nosotros Sr. Exmo., tenemos y nos asiste la esperanza que V. E. abandonando por un momento sus altas atenciones, se ha de dignar en esta peticion, cuyos detalles son en todo punto veridicos, y disponer lo conveniente para que las garantias individuales que acuerda á todo ciudadano la Constitucion no sean ludibrio del Juez de Paz de Lobos.

Es gracia y justicia que pedimos:

Eulojio del Mármol, Luis Cascallares, Mariano A. Cascallares, José Frias y Huergo, José Maria Pissod, Teodoro C. Lagos, Antonio C. Marquez, Pedro Shoó, José M. Velarde, Felipe F. Durán, Sabino Gutierrez, Casimiro del Mármol, Juan del Mármol, José W. Espindola, Mariano Gaete; Idelfonso Villanueva, Santiago Lamadrid, Juan M. Carranza, Begnino Galvan, Juan José Córdoba, Deciderio Ramos, Miguel Lopez Camelo, Zoilo Garcia, Santos Casares, Exequiel Alonzo, Reyes Sosa, Tomas Arevalo, Cárlos A. Jurge, Hipólito Paiz, Justo Portela, Ignacio Montenegro, D. Dinera, Juan Montenegro, Agustin Giadás, José Ruedo, Norberto Piñero, Juan M. Belza, Adriano Ide, Antonio J. Piñero, Juan Torres, José J. Serra, Agustin Chaves, José Linarez, Luciano Romero, José M. Fernandez.

Un buen decreto

Al fin habiamos de ver alguna buena medida del Gobierno de la Provincia.

El sábado á última hora, dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 7 de 1874.

En vista de las denuncias presentadas contra las autoridades del partido del Saladillo, por participacion indebida en el acto de la eleccion que tuvo lugar el primero del corriente.

El Poder Ejecutivo acuerda y

DECRETA

Art. 1.º Nómbrase al Dr. D. Delfin Gallo para que trasladándose al pueblo del Saladillo levante una informacion sumaria para la averiguacion de aquellas denuncias.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Aplaudimos sinceramente este decreto.

El comisionado nombrado es un jóven recto y honorable, ageno á la lucha entre nacionalistas y alsinistas, y cuyos antecedentes nos hacen confiar en que ha de proceder con toda imparcialidad.

Falta tan solo ahora que el Gobierno no se detenga aquí, y que el buen viento que parece lo ha impulsado á dar este paso, lo haga seguir adelante por la misma senda.

Que envie á los demas pueblos en que se han producido desórdenes, comisionados imparciales y honorables, como el Dr. Gallo, encargados de averiguar los hechos y comunicarlo á la autoridad competente para que sean juzgados y castigados los delincuentes.

Proceda así el Gobierno, y habrá recibido el aplauso de todos los hombres honrados.

Homicidio inventado

Con este mismo título leemos lo siguiente en el *Telegrafo de la Pampa*:

«El viernes dimos los detalles de un pretendido conato de asesinato atribuido á un individuo de apodo el Chileno, contra un procurador.

Mas tarde hemos sabido que todo ello es una invencion de partidismo.

Se decia que el *Chileno* era mitrista y esto no es cierto, hemos visto, ese gran tarjeton del Gran Club Llbertad de la Recoba Nueva con el nombre de José Sosa, que es el del *Chileno*, afiliado en el partido Alsinista, y esa tarjeta firmada por el Presidente y los secretarios de ese Club, está acompañada de una escarapela de las que usó ese Club.

José Sosa, chileno de nacionalidad, fué sacado de la cárcel á donde se hallaba por una camorra por el comisario presidente de ese club y fué acusado como maton cerca del Redactor de «La Pampa» para que provocase intimidarle, habiendo acompañado á la inscripcion en San Juan Evanjelista á ese comisario el mismo dia en que fué muerto Villagra en esa parroquia.

El maton ó bravi, debia ser tan apropósito para esta mision que al presentarse al que debia perseguir, todo trémulo confesó á lo que venia

Así ha sido el pretendido asesinato contra el procurador que le acusa.

Es tan capaz Sosa de asesinar como huapo seria para ejecutarlo el que lo sacó de la cárcel entonces.

Tiene este hombre la particularidad de que no hay quien le alcance corriendo.

Varias veces ha sido preso y muchas de ellas se ha escapado corriendo.

Una de ellas lo persiguieron dos vijilantes á caballo sin al canzarlo, y acosado se entró al rio despues de correr muchas cuadras y allí se les perdió á los policiales que no se atrevieron á entrar al agua á caballo.

Esta vez se les ha escapado y tal vez no lo ha hecho mal, pues por no haberse prestado á votar como alsinista, siendo chileno, es que se le inventan estos conatos de homicidio que para justificarlos basta eseudriñar el alcance y el objeto importante que tendrian.»

Festejos en el Paraná

El pueblo del Paraná, como casi todos los de la República, ha recibido y celebrado lleno de júbilo la noticia de haber triunfado espléndidamente en Buenos Aires el partido nacionalista.

Es que este hecho memorable y grandioso, no significa el triunfo de un hombre, no significa el triunfo de un partido.

Es el triunfo del pueblo, es la realizacion de sus altas y sagradas aspiraciones, es el afianzamiento de las instituciones de la República y la seguridad de un porvenir feliz y brillante para la Patria.

Por eso, en todas partes donde hay un corazon argentino que se conmueva al calor de sentimientos patrióticos, el triunfo del partido nacionalista es saludado con ardiente efusion, como el precursor de una época de paz, de libertad y progreso para todos los pueblos de la nacion.

Hé aquí como ha celebrado el pueblo del Paraná tan fausta nueva:

Paraná 4 de Febrero de 1874

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Bajo las mas agradables inpresiones por el triunfo obtenido por nuestros hermanos de Buenos Aires, le dirijo esta correspondencia.

El triunfo del eminente ciudadano D. Bartolomé Mitre ha sido recibido por el pueblo del Paraná con el mayor entusiasmo.

Desde el momento en que el telegrafo anunció la victoria del partido Nacionalista los partidarios del General Mitre trataron de improvisar una fiesta.

Una numerosa concurrencia la invadió inmediatamente, demostrando con ello las inmensas simpatias que tiene el candidato Nacional.

En casa del diputado á la Legislatura Provincial, Sr. Bavio, se sirvió un espléndido refresco del cual participó tambien el pueblo que se encontraba en la plaza.

Una hoja suelta fué repartida por toda la ciudad anunciando el triunfo del ilustre candidato que sostiene el pueblo Argentino.

El triunfo de la candidatura del General Mitre ha hecho desaparecer la del Dr. Alsina, por lo que consecuente con los principios que forman nuestra bandera, para nosotros ya no hay adversarios, sino miembros todos de la gran familia argentina.

Solo tenemos que luchar con la candidatura, impuesta por el elemento oficial del Dr. D. Nicolas Avellaneda que cada vez pierde mas terreno desde que emana de un origen tan impopular.

Los pueblos ya despiertan y rechazan los candidatos oficiales y lucharán resuelta y decididamente para quebrar la presion inmoral de los que mandan, que á todo trance pretenden satisfacer sus caprichos sacrificando el ejercicio del derecho mas precioso del sittema républicano EL LIBRE SUFRAGIO.

Otra vez seré mas estenso.

OVIDIO

Una aduana electoral

Leemos lo siguiente en un diario de la tarde:

«En carta que acabamos de recibir de Entre Rios se nos comunica que la Aduana de Concordia se ha pronunciado por el Dr. Avellaneda.

Efectivamente, se ha constituido allí un comité para trabajar por esa candidatura que tiene por Presidente al Administrador de Aduana, por Secretario al Vista y por vocales á los guardas.

Indudablemente el Dr. Avellaneda es un mozo popular en las provincias».

La candidatura del Dr. Avellaneda y sus paniaguados.

(De *La Libertad* de Concordia.)

Los pocos partidarios de esta candidatura sin prestigio, que no tiene en Entre-Rios mas sostenedores que algunos empleados de Aduana entusiasmados por cuenta agena lo que hace poco honor á su independencia, han dado en decir que forman un partido inmenso en esta provincia y que disponen de la opinion y de la influencia que dan los servicios y meritos legítimamente adquiridos.

Entre nosotros, donde nos conocemos en nuestra verdadera estatura, esta asercion es tan ridícula, que no merece el honor de refutarla, y no emplearíamos tiempo en ocuparnos de ella, si no hubiese fuera de la provincia quienes se puedan dejar engañar por falta de conocimiento de los hombres y de las cosas de Entre-Rios.

Cualquiera otra de las candidaturas en boga, tendria prosélitos en la provincia pero la del Dr. Avellaneda, no puede contar felizmente con el voto espontáneo un solo hijo de Entre-Ríos.

La razon es clara!

Avellaneda representa la continuacion de la política atrabillaria y depresiva de las soberanias provinciales, que ha puesto en planta el Sr. Sarmiento, desde el dia malhadado de su elevacion al poder, aquel dia en que prometió dejarnos por herencia cien Chivilcoys, cuando lo que nos ha de dejar son cien campos de batalla en que hemos sembrado semillas de odio para el porvenir, sobre todo, en esta desgraciada tierra Entre-Riana; que ha tratado como tierra de moros, por el crímen de no ser bastante dócil á sus caprichos.

Esa política que ha hecho de las provincias unas comandancias militares, dependientes del cuartel general establecido en Buenos Aires, que ha puesto al servicio de los planes del Dr. Avellaneda todo el poder de las bayonetas nacionales, que ha establecido la teoria rara, de que las vacas y las propiedades de Entre-Rios debian ser consideradas y tratadas, como *rebeldes*, no puede contar con la adhesion de un solo hombre independiente y honrado, pues no consideramos tales á los que se dejan dominar por el egoismo, y se esponen al desprecio publico, por conservar sus puestos en la administracion Nacional.

Entre-Rios no debe mas que males á esa política.—Ni un solo beneficio tiene que agradecerle, pues el Dr. Avellaneda que ha sido tan pródigo en regalar colegios y bibliotecas á las Provincias del Interior, no ha creado una sola escuela en Entre-Rios, ni ha fomentado un solo adelanto material en su territorio.

Al contrario y esto debe ser recordado eternamente por los hijos de Entre-Rios, á quienes nos aconsejamos el ódio, sino que sean mas prudentes, el actual presidente de la República decia hace poco á cuantos querian oirle, en presencia del Dr. Avellaneda, que Entre-Rios debia sufrir la suerte de la Rioja, para que saliese de entre sus ruinas una generacion mas dócil y gobernable.

Un candidato que tales intenciones tiene respecto á una provincia, que una bandera tan peligrosa despliega, no puede tener mas adictos que los peones conchavados por el tesoro público, al servicio de los intereses electorales, cuando solo debieran estar al servicio de los intereses del pueblo, de quien nadie se acuerda.

Para Entre-Rios el gobierno de Avellaneda en vez de ser una esperanza, es la encarnacion de los desencantos sufridos durante el gobierno de Sarmiento, es mas que todo el representante de la política de las intervenciones, de los Estados de sitio y de las comandancias militares con facultades estraordinarias.

Por consiguiente no puede haber un solo entre-riano que lo acepte de buena gana, á menos que sea un servil acostumbrado á escalar los puestos públicos por medio de la bajeza.

Los que dicen que hay en Entre Rios un partido Avellanedista, mienten descaradamente, con la intencion siniestra de hacer atmósfera en Buenos Aires, donde hay gente de anchas tragaderas.

En ningun departamento de Entre Rios hay una fraccion de veinte hombres que simpatizen con esa candidatura—podemos asegurar que solo en el Paraná, en el Uruguay y en Concordia, hay quienes la defiendan.

En el Paraná—un señor Cané empleado nacional, el canónigo Alvarez que aspira á ser obispo y su cuñado el Dr. Zarco, funcionario á sueldo del tesoro de la Nacion. En el Uruguay el Sr. del Campo, el Sr. Villafañe, un Sr. Tesanos, Pintos y algunos pocos.

En Concordia el Sr. Latorre y los empleados que trajo de Buenos Aires.

Puede decirse con seguridad que no hay un solo entre-riano entre los partidarios del Dr. Avellaneda, y no solo eso, ningun vecino conocido en la Provincia, todos son individuos trasportados por cuenta del tesoro nacional, para quienes Entre Rios es una estancia—de que ellos vienen á ser los capataces, segun la opinion que les oimos verter, y el modo como tratan á nuestros conciudadanos.

Tales son los hombres que invocan el nombre del pueblo Entre-Riano, para hacer una farsa electoral, engañando á sus patrones, que los creen capaces de influir en el espiritu de Entre Rios, que tiene de mucho tiempo convicciones formadas, y vé en el General Mitre un gobierno sério y justiciero, no un gobierno de fandango como el que hará el Dr. Avellaneda, con tan pobres y desacreditados elementos.

La candidatura del General Mitre en Buenos Aires

(Editorial de *La Democracia*, del Uruguay)

La ansiedad con que se esperaban las noticias de Buenos Aires, vá calmándose á proporcion que pasan los dias que han sucedido al 1.º de Febrero.

La gran noticia vá saliendo del caos, vá tomando formas y creciendo poco á poco hasta vestirse ya con todo el halagador colorido de la verdad que todos deseamos.

Los vecinos, ciudadanos y estrangeros, se ven por las calles, se encuentran, se hablan, se preguntan, se comunican un telégrama, una carta, un aviso, una voz que circula, la que soporta los encontrados y variados comentarios del espíritu y de la pasion de partido.

Si en el resto de la República sucede lo que en Entre-Rios, podemos estar satisfechos de que la vida de la democracia cria hábitos y despierta sentimientos de afecto hácia la cosa pública.

El espectáculo es grandioso;

Los corazones mas frios laten movidos por el temor ó la esperanza.

Esta última felizmente está realizada para la mayoria del pueblo de Entre Rios.

Hoy todos los telégramas recibidos están contestes en que el General Mitre triunfó en Buenos-Aires sobre el Dr. Alsina, afirmando algunos que el triunfo se verificó por cinco mil votos, otros por una espléndida mayoria, y otros por un número muy considerable.

Los partidistas del Dr. Alsina, que nunca han pecado por indolentes, hasta el miércoles por la mañana no habian despachado un solo telégrama á sus amigos del Urugnay, lo que para los observadores es un síntoma alarmante. que aqueja á aquella moribunda candidatura.

Los partidarios del Dr. Avellaneda telegrafian tratando de disfrazar el incuestionable triunfo que desde Buenos Aires al resto de la República vá á asegurar la victoria del General Mitre, como futuro Presidente de la Nacion.

Probablemente este estudioso empeño en ocultar la luz del sol con un mal arnero responde á propósitos especiales de los sostenedores de aquel candidato; pero como nosotros creemos que la lealtad y la franqueza no deben ser agenas á ninguno de los combatientes, estrañamos á la verdad el conato en encubrir ó disfrazar lo que yá se sabe por todos.

Como quiera que ello sea: nosotros examinamos escrupulosamente todas las noticias que llegan de Buenos Aires y en la luz que arrojan unas, como en la espesa oscuridad de que estan cubiertas las otras, vemos con claridad los sucesos acaecidos en la Capital de la República.

Créemos en los telégramas que se han recibibo, siendo de ellos de idéntico tenor:

«El General Mitre ha triunfado en la Ciudad y campaña por una mayoria de mas cinco mil votos.»

Esta grata nueva comunicamos á nuestros lectores, cuya mayoria participa de la opinion general de la Provincia, cuyos centros ilustrados todos son decididos y entusiastas partiradarios del General Mitre.

Concordia ha manifestado su opinion por medio de la firma de los vecinos mas respetables, mas inteligentes y mas ricos del Departamento, tomando alli la primera una actitud enérgica, digna de imitarse por los demas pueblos de primera categoria de la Provincia, que es justo y aceptable que lleven el principal voto en la opinion de Entre-Rios.

Esos pueblos comprenden que el órden y la paz son las piedras angulares en que ha de reposar el engrandecimiento de la Provincia, y que ningun candidato responde tanto á ellos, como el nuestro.

Al órden, porque el General Mitre es el enemigo tradicional de los caudillos, el brazo armado contra los que mas de cerca amenazaná nuestra Provincia.

A la paz, porque el general Mitre ha probado con hechos que tiene en su mano afianzar y consolidar la paz, amenazada por algunos de nuestros turbulentos vecinos.

Asi es como nuestros pueblos son, puede decirse, mitristas por egoismo, por interés individual, lo son, porque él es el candidato que mas se acuerda con sus conveniencias que se basan en la conservacion del órden y en las garantias de la paz.

Recuérdense los sucesos luctuosos porque ha atravesado Entre-Rios, y ligado al triunfo de las instituciones se encontrará el nombre del ilustre candidato.

La voz del general Mitre, sus esfuerzos, su influencia, su valer, su prestigio, sus amigos fueron el primer elemento que se puso en actividad para combatir la rebelion que siguió al asesinato del 11 de Abril, y los mismos fueron los que dieron en tierra con el poder entonces impotente del caudillo asesino.

Y fueron tambien sus hombres, sus partidarios, sus elementos los que mandó el Gobierno de la Nacion á combatir la segunda rebelion de 1873.

Porque, podemos asegurarlo, porque estamos en pleno conocimiento de las cosas y de los sucesos: el General Mitre como Presidente de la República seria el primero y mas fuerte sosten del Gobierno del Dr. Echagüe, que para nosotros responde tambien á la ley, los principios, las instituciones, el órden, el progreso y el bienestar comun.

El representa en la Provincia un gran partido vinculado á todos los poderes públicos, su alma, su espresion, que con él, con su influencia moral y material de gobierno, llevarán á la situacion de la Provincia el elemento inteligente y activo que es partidario del ilustre candidato.

Estas razones nos han inclinado á él, estas razones llevarán nuestro voto y nuestros trabajos unidos á los de nuestros numerosos amigos en favor del general Mitre, por que ellos representan la noble aspiracion á que el bienestar se arraigue, encarnándose en el partido político que triunfe en las elecciones nacionales de Entre-Rios.

Por ello esperamos que todos los que piensen bien y discurran con calma se han de encontrar unidos en el momento de la prueba.

Buenos Aires ha contestado que si, si Entre-Rios sigue la opinion de Buenos Aires, habrá dado un gran paso hácia la seguridad de un porvenir de órden y de instituciones.

Las elecciones en Zàrate

Insertamos á continuacion las líneas que nos remiten dos de los miembros de la junta receptora de votos en Zárate, adjuntando el escrito que han presentado al juez nacional.

Esas líneas y este escrito, que tambien publicamos; dan cuenta de la conducta escandalosa y criminal que ha observado la mayoría de dicha junta.

Esperamos de la rectitud del señor juez de seccion sabrá prestar á este asunto la especial atencion que merece, castigando á los delincuentes con todo el rigor de la ley.

Escándalos como los denunciados, no pueden en manera alguna, quedar impunes, y es necesario que sus autores sufran el severo castigo que merecen. á fin de que no vuelvrn á repetirse semejantes abusos y violaciones.

He aquí las líneas y el escrito de la minoria de la junta receptora de votos de Zárate:

Zárate, Febrero 5 de 1874.

Sr. Redactor de LA NACION.

Muy Sr. nuestro:

Rogamos á V. se digne dar publicidad en su ilustrado diario al escrito de acusacion que hemos presentado al Sr. Juez de Seccion, sobre el proceder escandaloso é inmoral de la mayoria de los miembros de la mesa receptora de votos de este Partido.

Pasma, verdaderamente Sr. Redactor la audacia y el einismo con qae esos tres individuos prevalidos de que componian la mayoria han dado curso y sancionado con su presencia y asentimiento una votacion en que han sufragado hasta estrageros como lo probaremos en oportunidad, y que trae aparejada la nulidad mas absoluta, faltando de esa manera á los mas sagrados deberes, que les imponia el ejercicio de su ministerio en aquellos momentos.

Entre tanto podemos asegurar á V. que si ese escrito no fuese bastante hemos de presentar ciento si necesario fuese, hasta conseguir que á esos ciudadanos se les aplique la pena á que se han hecho acreedores, dejando así, restablecida la moral y el respeto á la ley.

Sin otro objeto nos repetimos de V. atentos y seguros servidores.

Pedro R. Casco—A. J. Bazin

Zárate, Febrero 1.º de 1874.

Al Sr. Juez de Seccion de Buenos Aires.

Don A. Bazin y D. Pedro R. Casco, electores de este distrito ánte V. S. con el debido respeto nos presentamos y decimos: que en uso del derecho que nos acuerda el art. 58 de la Ley de Elecciones Nacionales, acusamos ánte la rectitud de V. S. á los ciudadanos D. Manuel T. Tapia, D. Gervasio Copello y D. Angel Calderon miembros de la mesa receptora de votos de este partido. como *perjuros* y *conculcadores de la ley*, que consagra la prerogativa cívica del sufragio libre.

Son *perjuros*, Sr. Juez, porque acto continuo de haber jurado por Dios y por la Patria desempeñar fiel y legalmente su augusta mision, dieron curso á una eleccion fraudulenta é ilegal, sin Rejistro cívico, ni copia auténtica del mismo, por cuya sustraccion se instruye actualmente un sumario para la averiguacion del hecho y castigo del criminal, de cuya circunstancia tenian pleno conocimieuto esos tres cindadanos, no solo por la voz pública sino por la declaracion del Juez de Paz en el momento de la instalacion de la mesa; y tanto es asi señor Juez que ante la citada declaracion los ciudadanos D. Antonio R. Pius y D. Benito Balbidares, tambien miembros titulares de la mesa, se declararon inhabilitados de ejercer legalmente su mision sin faltar al juramento pretado, y se retiraron formulando la correspondiente acta del suceso.

LA NACION — ANO. V —Núm 1202

Son *conculcadores de la ley* porque procediendo como partidistas exaltados, y no como mandatarios del pueblo que son, las han violado de una manera escandalosa en sus artículos 23 y 31, que dicen testualmente.

Art. 23. «Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.»

Art. 31. «Al lado de cada mesa, existirá colocado en un cuadro á la vista del Pueblo el Rejistro, para hacer las verificaciones á que haya lugar.»

Lo son tambien, señor Juez, porque con ese proceder abusivo, nos han dejado burlados á cerca de doscientos ciudadanos que nos hemos abstenido de sufragar, por no sancionar con nuestra presencia tal atentado.

En tal virtud rogamos á V. S. que en vindicacion de la moral cívica ultrajada, prévios los informes y formalidades que sean del caso, y con arreglo al art. 57 y 58 de la ley de elecciones, se sirva aplicar á los ya nombrados D. Manuel T. Tapia, D. Gervasio Copello y D. Angel Calderon la pena pecuniaria de que segun el recto juicio de V. S. se hayan hecho merecedores.—Será justicia etc.

Firmados—

A. Bazin—Pedro R. Casco.

Club Constitucional Parroquia de la Piedad

Se convoca á la Comision Directiva de este club á una reunion que tendrá lugar el Mártes 10 del corriente á las ocho de la noche, en la casa calle Piedad num. 487.

Se recomienda á los Sres. miembros la asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

Juan José Lanuse, C. C. de Ezcurra.
Secretarios.

NOTICIAS DEL DIA

Escuadrilla revolucionaria—Refieren los pasageros que el gefe que manda los varios vapores de los revolucionarios en el Paraguay, es el muy conocido práctico aleman de esta República D. Luis Carboneschi.

Este Sr. fué por algun tiempo capitan del vapor *América* y últimamente mandaba el vapor *Doña Francisca* de que era ó es todavia sócio.

Los dichos pasageros agregan: que el Sr. Carboneschi hizo proposiciones para comprar el vapor *Maria*, y su insistencia era tal, que á no enarbolar bandera estrangera, lo hubiera capturado.

Literatos franceses—Casi todos los escritores del dia que gozan de gran fama, principiaron á escribir siendo miserables, y hoy se encuentran muy ricos. Victor Hugo posee seiscientos mil francos; George Sand, cerca de un millon; Emile de Girardin, tres millones y medio; François Guizot, quinientos mil; Adolphe Thiers, un millon; Alexandre Dumas, cuatrocientos mil; Edouard About, doscientos cincuenta mil; Alphonse Karr, cien mil; Jules Sandau, setecientos cincuenta mil; Victorien Sardou, quinientos mil; Théophile Gautier, murió millonario y las viudas de Scribe y de Ponsard viven en la opulencia. Pero en cambio la viuda del célebre Prudhod tiene que ganarse la vida con el oficio de lavandera.

Miseria en Iquique—Reina la mayor miseria en esa poblacion trasandina.

Persona llegada á Valparaiso dice que los obreros no hallan en que trabajar y las casas de negocio tienen que cerrar sus puertas por falta de parroquianos. El estanco de salitre ha concluido de un golpe con ese puerto, hace poco tan próspero y floreciente.

El trabajador que consigue ocuparse gana doce reales diarios (un peso de 20 centavos moneda chilena,) y la comida solamente le cuesta un peso fuerte.

Muchos chilenos esperaban únicamente el arribo de la corbeta *O'Higgins* para trasportarse á su patria, donde el trabajo abunda.

Industrioso—Leemos en diario estrangero que uno de los fundadores de sectas religiosas modernas en Alemania, habiendo establecido por regla que todas la mujeres se cortaran el cabello al incorporarse á los afiliados, suscitó graves sospechas en vista de no saberse qué aplicacion daba al cabello de la multitud de fanáticas incorporadas.

Hechas investigaciones por la policia, resultó que estaba especulando con el cabello de las víctimas del engaño, por medio de un cuñado suyo que era peluquero.

Las verdaderas responsables de este delito son las señoras empeñadas en llevar sobre la cabeza montes de cabello.

Buques chilenos—Para el mes de Mayo probablemente estará en las aguas de Chile el magnífico monitor *Almirante Cochrane*, mandado construir por ese Gobierno en los astilleros de Inglaterra.

Cartas de última fecha dicen que el *Almirante Cochrane*, está casi listo y que debia ser entregado al ministro Sr. Blest Gana á fines del pasado ó principios del corriente.

—Las noticias que es tienen de la corbeta blindada *Magallanes* están muy lejos de ser satisfactorias segun lo refiere *La Patria*.

En una nueva prueba de su máquina solo anduvo, á todo vapor, diez millas y media.

La comision de marinos chilenos que inspecciona la construccion de las naves no quedó satisfecha del resultado, y en consecuencia el ministro se negó de nuevo á recibir la *Magallanes*.

Se iban á hacer en la máquina del buque nuevas refacciones para que aumente el andar.

Noticias marítimas—El capitan Collard, de la barca francesa *Costa Rica*, entrada á Valparaiso el 6 del corriente procedente de Burdeos, comunicó lo siguiente:

El 24 de Noviembre, en latitud Sur 9° 51' y longitud Oeste 33° 56' habló con la barca francesa «Brave Lourmel», procedente de Iquique y con destino á Falmouth.

El 22 de Diciembre, á 20 millas al Sureste de la isla del Ester, habló con la barca británica «John», de Sunderland, la que llevaba el número 2104, lo que quiere decir: «mi carga está incendiada». Hizo rumbo sobre ella y ofreció al capitan recibirle su tripulacion á bordo, pero dió una contestacion negativa y entonces dicha barca hizo rumbo á las islas Malvinas y la «Costa Rica» siguió su viage.

El 31 de Diciembre como á las 7 p. m., habló con la barca «Antonio», de Burdeos, en latitud Sur 55° 15' y longitud Oeste 82° 15'; llevaba rumbo al Sureste y el capitan deseaba ser anunciado.

El mismo dia á las 8 p. m. pasó una barca pintada de blanco, llevando en la vela número 72 («Colbert»). Llevaba tambien rumbo al Sureste.

Esposicion Universal—Se dice que el ministro de la industria y de la agricultura del reino de Italia, tiene el proyecto de organizar en Roma una Esposicion Universal para el año de 1876.

En breve por el ministerio de los negocios estrangeros, se comunicará á los agentes diplomáticos, convidándolos á presentar el proyecto, los diversos gobiernos de quienes son aereditados.

Piezas Krupp—Dicen de Alemania que reina la mayor actividad en Essen, en la fábrica de cañones dirijida por M. Krupp. De todas partes se hacen encargos de estos terribles instrumentos de destruccion, fabricados de acero fundido. Todas las ciudades marítimas se quieren armar contra las escuadras encorazadas. El Sultan desea ver á Constantinopla protegida por baterias de Krupp. El Perú encarga piezas para el Callao; Chile para Valparaiso; hasta el mismo emperador de la China se dirigió á Mr. Krupp para pedirle con que protejer al rio que conduce á Pekin, y que los europeos ya quisieron forzar.

Escándalo—El Domingo por la mañana despues de concluirse el baile en el Teatro de Flores dos individuos que habian bebido mas de lo regular, se tomaron en pelea con la banda de música del teatro, uno de los músicos al ser agredido despues de recibir algunas trompadas saco una pistola descargando el tiro sobre uno de los agresores al cual no consiguió herir.

Los barullentos fueron llevados al juzgado despues de recibir el que tiró el balazo una terrible paliza de los vijilantes.

Otro incendio—Ayer como á las 3 1[2 de la mañana se declaró un incendió en la casa desocupada calle de Maipú núms. 3 y 5.

El oficial de bomberos señor Cárlos Vera que se encontraba de servicio prestó todos aquellos servicios necesarios para atajar el fuego con tiempo, lo que se consiguió.

Se ignora la causa del fuego.

El Carnaval en Moron—Tambien Moron se prepara á festejar como es sabido los did el próximo carnaval.

Se nos asegura que se harán algunos arreglos en la plaza, y que en varias casas de familia se piensa dar bailes de difraz, las tres noches.

Lejislatura Provincial—Hoy á las 12 del dia se reune la Cámara de Senadores para tomar en consideracion el presupuesto general de gastos para 1874.

El 1° de línea—Se nos asegura que este batallon, que está actualmente en Entre-Rios, pasará al Paraguay, á las órdenes del general Vedia.

Siempre los alsinistas—Noches pasadas hallábanse parados en la esquina de las calles de Garantias y Chavango varias personas pertenecientes al partido nacionalista, cuando de improviso fueron atacados por los capataces de la Municipalidad Francisco Hernandez, Vicente Ferrer, Eustaquio Garcia y Pablo Gonzalez, quienes hicieron fuego contra ellos con sus revolvers.

Los mitristas estaban desarmados.

Uno de ellos fué herido.

Entre los agresores iba tambien un vigilante, vecino de Hernandez.

La Policia, siguiendo la escandalosa actitud que ha asumido, dejó en paz á los asaltantes, y se nos asegura que prendió á algunos de los asaltados.

La cosa se va haciendo insoportable.

El Ministerio de instruccion pública—Ha pasado la siguiente nota al Gobierno de Catamarca, en contestacion á una del 10 del pasado dirijida á este ministerio:

Buenos Aires, Febrero 4 de 187.

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 10 del pasado, por la que reclama del Gobierno Nacional el cumplimiento del art. 8° de la ley que estableció las bases bajo las que debia obtenerse la nacionalizacion del colejio de la Merced de esta ciudad.

Instruido el señor Presidente de la República del reclamo de V. E., me ha encargado contestarle que la Nacion ha cumplido estrictamente la condicion del citado artículo 8°, desde que á contar del año en que el colejio se declaró Nacional, ha figurado sin interrupcion en el presupuesto de este ministerio, la partida de *ciento ochenta* pesos [illegible]ntes para 20 becas en ese colejio.

No debe llamar la atencion de V. E. la circunstancia de que las becas de la Provincia en el establecimiento, existan en virtud de Ley del Congreso, puesto que corresponde á este cuerpo autorizar los gastos públicos, y la ley ha sido dictada en cumplimiento de la base 3ª de la cesion.

V. E. mismo parece entender asi la ley de la Provincia cuando afirma que por el testo espreso de ese artículo, Catamarca tiene derecho á educar en el Colegio nacional, 20 jóvenes, costeados por el tesoro de la nacion.

El Sr. Presidente cree como V. E. que si la instruccion pública ha de elevarse á una verdadera institucion, es indispensable la creacion de escuelas normales para formar maestros competentes; pero mientras el Congreso no vote los fondos para establecerlas, no pueden sostenerse con cantidades destinadas á otros objetos, sabre todo cuando esas cantidades son tan insignificantes como la que se aplica á beces en el Colegio Nacional de Catamarca y el producido de las fincas que entra como una parte mínima en reparaciones del Colegio y del mismo fundo.

Por lo que hace á las deudas del Colegio, anteriores á su nacionalízacion, no habiéndose determinado en las bases de cesion quien deba pagarlas, cree el gobierno que esos créditos deben pesar sobre la Provincia. En todo caso, los acreedores ocurrirán donde juzguen conveniente.

Antes de terminar esta nota, debo hacer presente á E. V., que si bien la importante cesion que hizo la Provincia coopera eficazmente á la solicitud del Gobierno Nacional por estender los beneficios de la instruccion, esa cesion redunda principalmente en bien de los hijos de la Provincia.

Así el gobierno ha establecido una escuela graduada en el colegio, no solo para preparar á los alumnos á proseguir sus estudios superiores sino tambien para perfeccionar la enseñanza que se dá en las escuelas públicas de la Provincia.

Dejando así contestada la nota de V. E. me es grato saludarlo con los sentimientos de mi consideracion distinguida.

Dios guarde V. E.

J. A. Albarracin.

Suicidio en Moron—El sábado se quitó la vida en el pueblo de Moron, un jóven estranjero dependiente de una casa de comercio en aquella localidad.

Estaba próximo á contraer matrimonio con una niña del mismo pueblo y segun nos refiere un vecino de Moron, la madre del jóven se opuso terminante y enérjicamente á que el enlace se llevase á cabo.

Produjo esto en el ánimo del jóven una tristeza profunda, y una cavilacion constante, empezó á labrar su espiritu. El suicidio pasó tal vez por su cabeza como una idea sombria.

Ha dejado tres cartas, una de ellas para el Sr. Amaral, Juez de Paz del partido.

El arma con que llevó á cabo el suicidio, fué un grueso rewólver.

Se destrozó el cráneo de un balazo.

Cuando el Dr. Casullo lo vió estaba ya agonizando. Fueron inútiles los recursos de la ciencia. Espiró á los pocos momentos.

Dícese que en una de las cartas manifiesta que al suicidarse lo hace por no contrariar la voluntad materna, y que comprende lo desgraciado que seria si se casase á disgusto de la autora de sus dias.

Desgracia—Ayer en la calle de Suipacha se bajó un carrero á acomodar el arnés del caballo cadenero, cuando derrepente caminó este haciendo caer al carrero al cual le pasaron las ruedas del carro por el cuerpo.

Fué recojido y conducido al Hospital.

Salida—El jueves debe salir de nuestro puerto con destino al Rosario conduciendo la correspondencia, el vapor «Proveedor» subvencionado por el Gobierno Nacional.

Puerto del Rosario—Durante el mes de Enero ppdo. han entrado al puerto del Rosario 59 buques cargados, midiendo 6,651 toneladas y 18 en lastre con 568, salieron 65 cargados con 4,065 toneladas y 58 en lastre.

Armas de malaley—En el «Mercurio» del Rosario encontramos las líneas que van á continuacion, en la que verán nuestros lectores las armas de mala ley empleadas por los pocos alsinistas que existen en esa localidad, para con el Redactor de «La Época», diario que sostiene la candidatura del General Mitre.

He aquí las mencionadas líneas:

Ha sucedido antes de anteanoche un hecho que estamos seguros será reprobado por la gente sensata, como un acto estúpido y bárbaro indigno de personas cultas y civilizadas.

En momentos que los adeptos al Dr. Alsina recorrian las calles en festejo del *triunfo* de este, una turba de muchachos invadian la imprenta de nuestro cólega «La Época» quemando en la puerta una cantidad de cohetes y dando gritos de vivas, que pusieron en alarma á toda la casa.

Se nos dice que en ese momento la señora del señor Luis Vidal se hallaba en la cama enferma.

Con esta circunstancia este acto es doblemente torpe.

Nadie puede dudar que los muchachos no han ido allí por cuenta propia sino que han sido mandados por algunas personas enemigas tal vez del Redactor de «La Epoca».

Si así fuera, los autores de este atentado merecen la mas séria reprobacion en cuanto á que la arma de que se han valido para comunicar una venganza, son de muy mala ley y dignas tan solo de cobardes.

La epidemia desaparece—Parece que el cólera que nos visita desde el 26 de Diciembre del año ppdo. quisiera por felicidad, abandonarnos.

Por datos oficiales sabemos que desde el Domingo á las 7 de la noche, hasta ayer á las 5 y cuarto de la tarde no habia fallecido ninguna persona atacada de esa enfermedad, y si solo seis de varias enfermedades.

No dudamos que esta noticia será muy ben recibida por nuestros lectores.

Comisiones empadronadoras—Damo á continuacion la nómina de los ciudadanos que han sido designados para formar las comisiones empadronadoras de los siguientes partidos de campaña.

SAN JOSÉ DE FLORES.

Cuartel 1.°—D. Daniel Rodriguez, D. Florencio Roberts y D. Bernardo Raymundo.—

Cuartel 2.°—D. Pedro Y. Lopez, D. Marcelino Rodriguez y D. Antonio Perayra.

Cuartel 3.°—D. Cárlos Diel (hijo,) D. Luis I. Naon y D. Fortunato Cruz.

Cuartel 4.°—D. Celestino Montarcé, D. Marcelo Chueco y Cárlos Guedes.

Cuartel 5.°—D. Tomás Maria Blanco, D. Nepomucemo Marquez y D. Florencio Silveyra.

Cuartel 6.°—D. Angel Echvarria, (hijo,) D. Manuel Donato (hijo) y D. Rafael Vela.

Cuartel 7.°—D. Genero Rodriguez (hijo,) D. Manuel Ponce de Leon y D. Juan Martin.

Cuartel 8.°—D. Silvano Vivot, D. Anatolio Viejobueno y D. Agustin Arriaga.

Cuartel 9°—D. Samuel Weygel, D. Nicanor Olivera y D. Pedro José Piedrabuena.

Cuartel 10—D. Remijio Paez, D. Calisto Alvarez y D. Eustaquio P. de Leon.

Cuartel N. 11—D. Manuel Lopez, D. Fabio Pereyra y D. Benjamin Ruales.

CÁRMEN DE ARECO

Cuartel 1.°—D. Abelardo J. Echavarria, D. Baldomero Lamela y D. Gumesindo Bravo.

Cuartel 2.°—D. Damasio Romero, D. Juan V. Guevara y D. Eusebio Gonzalez.

Cuartel 3.°—D. José A. Bustos, D. Luis G. Castilla y D. Nicolás Pereyra.

Cuartel 4.°—D. Juan B. Doolnsf D. Lucio Rivarola y D. Aurelio A. Diaz.

25 DE MAYO

Cuartel 1.°—D. Pedro A. Morales, D. Dalmacio Gonzalez y D. Cruz Toiedo.

Cuartel 2.°—D. Valentin Villamel, D. Simon Isanusalde y D. Mariano Salinas.

Cuartel 3.°—D. Enrique Villasante, D. Mariano Corsi (hijo) y D. Juan Sára.

Cuartel 4.°—D. Marcos Fredes, D. Pablo Lezcano y D. Regino Lezcano.

Cuartel 5.°—D. Anjel Failord, D. Marcelino Rojas y D. Eloy Marquez.

Cuartel 6.—D. Pablo Leal, D. Hilario Escobar y D. Lucio Suarez.

SAN ANTONIO DE ARECO

Cuartel 1.°—D. Isaac Galeano, D. Matias Marquez y D. Juan Hernandez.

Cuartel 3.°—D. Maximiliano Casco, D. Juan J. Martinez y D. Luis R. Sosa.

Cuartel 4.°—D. Luis Romero, D. J uan amirez y D. Santiago Casco.

Cuartel 5.°—D. Eulalio Britos, D. Ursulo Sosa y D. Gregorio Delgado.

Cuartel 6.°—D. Ramon V. Castex, D. Dionicio Sosa y D. Francísco Litardo.

TORDILLO

Cuartel 1.°—D. Julio Ferrari, D. Olegario Rolan y D. Rudecindo Morete.

Cuartel 2.°—D. Wenceslao Arence, D. José Maria Cabrera y D. Florencio Gaitan.

Cuartel 3.°—D. Teodoro Boer, D. Baldomero Madrid y D. Sandalio Boer.

Cuartel 4.°—D. Remon Flores, D. Patricio Córdova y D. Daniel Ibargoengoytia.

PILAR (Municipio)

Cuartel 1.°—Tiburcio Gomez, D. Hipólito Aguiar, D. Pastor Castro, D. José R. Tagle, D. Benjamin Carione y D. Prudencio Gamboa.

Cuartel 2.°—D. Ciriaco Irrazabal, D. Ramon Leguizamon, D. Vitoriano Carrion, D. Feliciano Legizamon, D. Juan Oliveira y Ciriaco Villaba.

Cuartel 3.°—D. Vicente Torres, D. Telésforo Suarez, D. Pilar Mercado, D. Máximo Hernandez, D. Andrés Beliera y D. Diego Cruz.

Cuartel 4.°—D. Javier Lopez, D. Benito Marquez, D. Felipe Piñero (hijo), D. Ramon Burgos, D. Francisco I. Peralta y D. Juan Mercado.

Cuartel 5.°—D. Estevan Piñero, D. Julían Basabe, D. Vicitacion Castro, D. Pedro P. Burgos, D. Félix Maderna y D. Máximo Benites.

Estas comisiones han sido nombradas dobles, por la mucha atencion de los cuarteles.

RANCHOS

Cuartel 1°—D. Zenon Brava, D Martin Martinez y D. Ramon Seijas.

Cuartel 2°—D. Domingo Julias, D. [illegible]rcsanico Mota y D Ezequiel Sheridan.

Cuartel 3°—D· Benigno Villanueva, D Isaac Giles y D. Pedro Quinteros.

Cuartel 4°—D. Juan F. Barbis, D. Juan C. Garay y D. Gregorio Vega.

Cuartel 5°—D. Juan Tabares, D. Leopoldo Ca.sal y D. Celestino Sierr.

Cuartel 6.°—D. Gregorio Ramirez, D. Ezequiel Ureta y José Mari Fans.

Cuartel 7.°—D. Rufino Herrera, D. Juan P. Ca.brera, y D. Patricio Fhorp.

Cuartel 8.°—D. Jordan Ferrari, D. Andrés Leiño, y Domingo Facis.

QUILMES.

Auartel 1.°—D. Remijio Gonzalez, D. Manue Correa (hijo) y Dr. D. José A. Wilde.

Cuartel 2.°—D. Jose Jerasteguy, D. Pedro Rivero y D. Eduardo Clark.

Cuartel 3.°—D. Eulalio Diaz, D. Jorge Barlton y D. Juan Robson.

Cuartel 4.°—D. Juan Silvano Sanchez, D. Octavio Rodriguez y D. Baldomero Serrano.

Cuartel 5.°—D. Juan Salinas, D. Féliz Martinez y D. Florencio Frias.

DOLORES.

Cuartel 1.°—D. Juvenal Rico, D. Pedro Quinteros (padre) y D. David Wilson.

Cuartel 2.—D. José Cabrera, D. Romualdo G, Salinas y D. José Guerra.

Cuartel 3.°—D. Matias Behr, D. Julian Peredo

Cuartel 6°—D. Antonio Peramiñau, D. Hipólito Benaventes, D. Pascual Juarez.

Cuartel 7°—D. Plácido Figueroa, D. Gregorio Cavilla y D. Baldomero Garcia.

Cuartel 8° D. Faustino B. Sosa, D. Félix Peralta y D. Lisandro Maisac.

Cuartel 9°—D. Pedro Pelerán, Salustiano Gonzalez y D. Pedro Parra.

Cuartel 10—D. Francisco Bustamante, D. Camilo Rojas y D. Ciriaco Casas.

Cuartel 11—D. Juan Lopez Escribano, D. Florentiuo Medina y D. Anjel Bello.

Cuartel 12 y 13—D. Eduardo Lagar, D. Cruz-D. Márcos Acosta.

Cuartel 4.°—D. Antonio Pereyra, D. Mariano Ftcheverry y D. Manuel Rendon.

Cuartel 5.°—D. Dorotea Inclau, D. Inocencio Fernandez y D. Vicente Acosta. Ruviera y D. Eraclio Meidana.

Cuartel 14 y 15—D. Geronimo Valenzuela, D. Alejandro Amezaga y D. Ignacio Velez.

Cuartel 16—D. Marcos Lopez D. Miguel Hernandez y D. Anjel Suarez.

LAS HERAS

Cuartel 1.°—D. Emilio Villamayor, D. Manuel Sarmiento y D. D. Eusebio Echenique.

Cuartel 2.°—D. Ventura Rodriguez, D. Antonio Fretes y D. Forturato Zamudio.

Cuartel 3.°—D. Miguel Fuentes, D. Demetrio Rodoidriguez y D. Juan A. Rodriguez.

Cuartel 4.°—D. Juan Durmont, D. Juan Maluendre y D. Juan B. Guerrero.

Cuartel 5.°—D, Marcelino Arroyo, D. Eustaquio Peralta y D. Rafael Zamudio.

Cuartel 6.°—D. Luciano Basualto, D. Joaquin Lara y D. Aniceto Martinez.

Cuartel 7.°—D. Juan Zamudio, D. Salustiano Garcia y D. Santiago Correa.

LAS FLORES.

Cuartel 1.°—D. Saturnino Molina, D. Juan Silveyra y D. Pablo Fuentes.

Cuartel 2.°—D. Antonio Lopez, D. Cirilo Telló y D. Juan José Pardo.

Cuartel 3.°—D. Cirilo Morales, D. Cárlos Fernandez y D. Feiipe Urquiza.

Cuartel 4°—D. Casimiro Smith, D. Tomás Alhas, y D. Lucio Tabosi.

Cuartel 5°—D. Juan F. Fernandez D. Jacinto L. Arauz y D Salvador Reyes.

Cuartel 6°—D. José M. Paz, D. Vicente C. Amadeo y D. Juan Leon Cárdenas.

Incendio—Ayer á las 3 de la tarde se produjo un incendio en la calle de Cangallo y Cerrito, se dió parte á la policia, la cual mandó al cuerpo de bomberos, apagándolo inmediatamente.

Las pérdidas ocasionadas por este son de poca consideracion.

ESTERIOR

Drama marítimo

Los que recorren los mares y hacen negocios por el vasto piélago pasan á veces por estrañas esperiencias, y la tripulacion de la fragata *Eden*, de Lóndres, ha añadido un notable capítulo al ramo de literatura que se basa en esta clase de incidentes.

Desde el dia en que el convidado que se dirijia al festin de bodas fué detenido en el camino, y hubo de escuchar, de grado ó por fuerza, la historia del anciano marino, (1) ningun lance marítimo ha sobrepujado jamás en interés dramático al que esos hombres han referido en Liverpool. Es todo un drama, pero no está muy recargado de incidentes, y podria caber dentro de los límites de un solo acto.

La *Eden*, fragata del porte de mas de 500 toneladas, zarpó de Lóndres el 15 de Octubre último, con destino á Valparaiso, puerto principal de la Repùblica de Chile. Llevaba á su bordo 150 toneladas de pólvora y á mas, segun la declaracion de los tripulantes publicada en el «Liverpool Daily Post», un cargamento surtido, en el cual figuraba, muy á propósito, *una gran cantidad de fósforos*.

La *Eden*, tuvo una feliz navegacion y no ocurrió novedad á bordo hasta el vijésimo dia de su salida del puerto, cuando se notó por primera vez síntomas de locura en la conducta del capitan. Estos síntomas aumentaron rápidamente en intensidad, y no tardaron en manifestarse del modo mas inequívoco.

El 7 de Noviembre, á media noche, estando dormidos los tripulantes, fueron despertados por desaforados gritos, y subiendo precipitadamente á cubierta se encontraron cara á cara con el capitan armado de un revólver y gesticulando, delirando y amenazando hacer fuego á la guardia.

No era, por cierto, una situacion de las mas agradables la de hallarse en plena mar con un capitan propenso á salir de su camarote en las altas horas de la noche con un revólver cargado, sin cuidarse lo mas mínimo del punto á donde pudiese ir á parar su contenido. Pero los marineros parecieron mirar el asunto con mucha serenidad, y apaciguando el maniático lo persuadieron á que se recojiera, prometiendo él entregarse al sueño y no meter mas alboroto.

Trascurrió media hora, durante la cual la *Eden* siguió su rumbo sobre el tenebroso abismo de las aguas, habiéndose vuelto á dormir toda la tripulacion, menos la guardia. De súbito vino otra alarma, y los marineros se agolparon de nuevo á la cubierta, donde presenciaron un espectáculo aún mas aterrador que el de un loco armado de pistola cargada.

Cumpliendo su promesa, el capitan habia bajado á su camarote y cerrado la puerta; pero léjos de «entregarse al sueño», habia prendido fuego al buque, y mirando por la claraboya, la tripulacion horrorizada, pudo distinguir las llamas á traves de la espesa humareda que llenaba la cámara. Con 150 toneladas de pólvora á bordo, caso era evidentemente uno de aquellos que exijien un recurso inmediato.

Hallándose arrancada la puerta de la cámara, los marineros hicieron pedazos la vidriera de la claraboya y trataron de bajar por ella. Pero convenciéndose de que era impracticable, el segundo piloto y el carpintero se ofrecieron á bajar, echar abajo la puerta de la cámara, y sujetar al loco, quien, armado hasta los dientes, se paseaba por la cámara echando gritos de júbilo como un endemoniado.

Los dos voluntarios lograron echar abajo la puerta, y entrando el segundo piloto, fué herido de un balazo en la cabeza, y se retiró precipitadamente seguido del carpintero.

Entre tanto las llamas iban propagándose con una rapidéz que bien pronto dió á conocer que el capitan habia preparado cuidadosamente el espantoso drama empapando varias partes de la cámara con aceite de parafina. Al conocerlo los marineros, abandonaron toda esperanza de salvar el buque y se dirigieron hácia los botes, pero en el momento en que se daba vuelta á la chalupa para echarla á la agua, el enturecido capitan, que habia agregado una bayoneta á sus armas de fuego, se apareció sobre cubierta, y viendo los preparativos que se hacia para escapar á la inminente catástrofe, se avalanzó sobre los tripulantes reunidos en derredor del bote, disparó á la cabeza de uno é hirió á otro en el hombre con la bayoneta. Al instante, uno de los marineros, agarrando un espeque, descargó un terrible golpe sobre el brazo del maniático, y los demás echándose sobre él, lograron sujetarlo y desarmarlo.

En seguida los tripulantes se embarcaron en el bote, y dirigiéndose hácia popa imploraron al capitan se reuniese á ellos. Mas él no estaba dispuesto á abandonar el espectáculo que con tanta prevision y tanto trabajo habia preparado, y haciéndoles seña de que se alejasen, continuó paseándose por la cubierta, por encima de la cual asomaban ya las llamas.

¿Qué hacer? se preguntaban unos á otros los marineros. ¿Abandonarlo á la suerte que nos habia destinado á nosotros y que le toca á él mismo? Era un maniático furioso; seria lo mas prudente no aventurarse con él, y además la suave brisa que impulsaba al casi desamparado buque soplaba las llamas hácia la bodega en que se hallaban depositadas las 150 toneladas de pólvora y la «gran cantidad de fósforos.»

La situacion era una de aquellas en que el hombre bien puede tituvear, y parece por la relacion publicada que desde luego la duda fué resuelta en contra del capitan y que los rudos hijos del océano volvieron las espaldas á la funesta nave con su temible cargamento y en su único ocupante. Pero aconsejándose mejor, resolvieron hacer lo que era justo y digno de hombres de corazon de corazon, costase lo que costase.

Poniendo por obra su resolucion, volvieron al buque depositaron al loco felizmente en el bote, y alejándose á todo remo hasta hallarse fuera de peligro, vieron al buen buque *Eden* lanzado á los aires por la esplosion de 150 toneladas de pólvora.

Al romper el dia el bote tuvo la fortuna de ser avistado por la *Juanita*, de Scarborough, con destino á Bahia, que los recojió todos á su bordo sin novedad alguna.

Como el capitan de la *Eden* estaba siempre frenético, le pusieron esposas y grillos, que conservó por espacio de cuatro dias, al cabo de los cuales, consiguiendo librarse de ellos, subió al castillo de popa, y arrojándose al mar, se sumergió en el acto, no volviendo á la superficie.

En cuanto á los tripulantes, siguieron para Rio Janeiro, en donde fueron embarcados para su pais en uno de los vapores de la compañía del Pacífico, y á su llegada fueron alojados cómodamente en el Asilo de Marineros.

(1) Anglice: «The Ancient Mariner,» precioso poema, obra del poeta inglés Samuel Taylor Coleridge. (Nota traductor.)

La guerra de los Ashantis

CONTRA LA GRAN BRETAÑA

Un episodio no menos sangriento que muchos de los que se pasan en estos tristes tiempos en algunas partes de Europa, está pasando actualmente en aquella parte del Africa, situada entre el Ecuador y el trópico de Cáncer, á la que se le dá el nombre de golfo de Guinea, y cuyo litoral comprende la costa del Marfil, la costa de Oro, la costa de los Esclavos ó el Dahomey y el Gabon, en cuyos diferentes puntos se hallan establecidos de una manera mas ó menos importante y en mayor ó menor estension de terreno, algunas de las naciones marítimas de la Europa, tales como la inglesa, portuguesa, francesa, dinamarquesa y holandesa.

Concretándonos á hablar hoy de la primera de aquellas naciones, diremos que el pueblo guerrero de los Ashantis, auxiliado por algunas otras tribus que hasta ahora se habian mostrado sumisas á la Gran Bretaña, tienen en respeto las armas de la Inglaterra, despues de haberle hecho esperimentar algunos descalabros y crueles pérdidas; habiendo llegado á tomar los asuntos una importancia tal, que los ingleses se han visto obligados á organizar una espedicion séria y muy costosa, para detener los progresos de aquellos que amenazaban concluir con la influencia y el imperio británico en aquellos paises.

Como á pesar de los felices resultados que los ingleses han obtenido al comenzar la campaña, el éxito es todavia dudoso y puede dar lugar esta lucha á muy curiosas peripecias, creemos que este es el momento de dar á nuestros lectores si quiera una ligera idea, así del orígen que ha provocado esta gnerra, como del pais en que se hace, de los habitantes de él, y de la gravedad de sus consecuencias.

La lucha que los ingleses se ven obligados á sostener actualmente contra los negros de la Costa de Oro, ha dado lugar á que se vuelva á agitar la cuestion tantas veces debatida, de saber si las colonias africanas valen y producen lo mucho que ellas cuestan, y si no seria mejor abandonarlas mas bien que continuar haciendo los contínuos sacrificios que su conservacion exige constantemente en hombres y dinero.

No siendo de nuestra competencia el dilucidar, ni menos resolver esta importante cuestion, echaremos una rápida ojeada sobre el teatro de los acontecimientos de la costa de Oro, asi llamada por la riqueza de sus arenas auríferas.

Este territorio es llano y cubierto en su mayor parte de selvas espesas y sombrias, y entrecortado por lagunas y juncales que lo separan de un territorio menos húmedo y mas sano.

Con el calor y la humedad de las regiones tropicales, se desarrolla por todas partes una vegetacion lujuriosa en medio de la cual se ven descollar el árbol del algodon de mas de 150 piés de altura, y bananeros de tallas gigantescas; pero los viajeros europeos que quieren tener el placer de contemplar esta vegetacion tan rica, no pueden aventurarse á hacerlo sino acompañados de una numerosa escolta, no solo á causa de los habitantes del pais, sino para defenderse de los ataques de los huéspedes de estas selvas vírgenes, en las que abundan los leones, leopardos, los rinocerontes los elefantes y las serpientes de una multitud de especies.

Muchos grandes reinos y un número infinito de tribus de negros ocupan el territorio que se estiende desde el litoral de la costa de Oro hasta las montañas de Kong, y en los primeros escarpamentos ó contrafuertes de estas montañas es en donde está situado el poderoso reino de los Ashantis y en donde se halla su capital, Cumasia. De estas fortalezas naturales es de donde bajan sus guerreros para hacer incursiones en las tribus vecinas, y destrozos en las colonias europeas. El rey negro mas poderoso de las tierras llanas es el de Akim, que puede poner en linea 20,000 combatientes; despues están los Fantis y los reyes de Wasaw, de Denkera y de Assim, que siendo enemigos naturales de los Ashantis, son amigos y auxiliares de los ingleses, y los súbditos de estos diferentes reinos son los que mantienen el tráfico con los europeos, cuyo comercio principal cousiste en pólvora, ron, armas de fuego y telas de algodon.

El comercio con el Africa occidental procuraba á la Inglaterra en 1867 un rendimiento de cerca de 4 millones de francos, y probablemente habria pasado de cinco millones en 1872, si no hubiese estallado la guerra con los Ashantis, á los cuales si bien podrá atemorizarlos é imponerles los terribles castigos que los ingleses acostumbran imponer á esos pueblos y á los de la India, no podran conseguir el que hagan con ellos transacciones directas de comercio, y si la guerra que tuvo que sostener en 1863 les costó solamente unos tres millones de francos, de seguro que no cubrirán ahora con veinte millones los gastos que la de ahora les cuesta, antes que consigan no solo reducirlos á una sumision y obediencia pasiva, pero ni hacer siquiera las paces con ellos, porque los Ashantis, que segun los cálculos estadísticos mas seguros y aproximativos, asciende á un millon, son un pueblo esencialmente montaraz y guerrero y que puede poner sobre las armas 200,000 guerreros, esto es la quinta parte de toda su poblacion.

Ademas, en aquellos paises africanos la civilizacion n hace grandes progresos, ni llega nunca á echar raices, ápesar de todos los esfuerzos de los misioneros católicos y protestantes; solo lo que la fuerza establece, es lo que permanece subsistente en tanto que esta fuerza existe, pero en cuanto desaparece, de todo lo que la civilizacion habia establecido no quedan mas que ruinas, y en sitios un momento florecientes, solo se ven los sepulcros de los que han dado su vida por civilizar y atraer semejantes negros.

Segun algunos historiadores, los Ashantis habian venido de la parte del Este como conquistadores á principios de este siglo, y segun otros viajeros, habian sido arrojados del interior hacia las montañas del Africa del Kong, por otro pueblo mas poderoso del Africa central, que forma él solo un imperio. Sea como quiera, su gefe, llamado Sai-Tutu, se hizo el rey de todos los territorios invadidos, y sus primeros capitanes formaron la aristocracia militar, cuyo principal y mayor privilejio era el de estar exentos sus miembros de todo castigo aflictivo, y sobre todo de la pena capital.

De aquellas primeras familias que se llamaban sagradas, cuatro quedan hoy dia solamente, que forman el segundo poder ó autoridad del Estado y el tercero se compone de la totalidad ó conjunto de los gefes militares reunidos en Asamblea, siendo el resto de la poblacion ó esclavo y soldado, vasallo de los grandes.

Segun fueron adelantándose hácia el litoral, los Ashantis se fueron enseñoreando de la mayor parte de las tribus que se hallaban bajo la proteccion de los europeos, y llegaron en fin á ponerse en relaciones con estos, de modo que ya en 1807 se hallaron dueños de toda la costa, y hasta habian atacado y tomado un establecimiento que pertenecia á los holandeses, y Cape-Coast no debio su seguridad sino á las concesiones que se les hicieron. Cuando en 1822 se colocó este punto bajo la dependencia de Sierra Leona y se envió á sir Cárlos Mac-Canthy como gobernadores emprendió en seguida una espedicion contra su, temibles y feroces vecinos, que tuvo por resultado el ser sorprendido y puesto á muerte con todos los que la componian, Cape-Coast, fué atacado en seguida, y no debió su salvacion sino á un pánico que se apoderó de las tribus enemigas.

En los primeros dias del mes de Abril del pasado se hizo la entrega solemne del fuerte de Elminia, capital de las posesiones holandesas en aquellos parajes, á M. Pope Hemencey, nuevo gobernador por la Inglaterra, y durante el mes, los ingleses ocuparon los otros puntos fortificados de los holandeses. El nuevo gobernador al tomar posesion de estas colonias declaró que no se haria ningun cambio en su administracion; pero sin que se halla podido aclarar el motivo, lo cierto fué que en el trascurso del año ocurrieron sérias turbulencias, atribuidas á causas muy diversas.

Hallábase establecida la costumbre de pagar una especie de tributo anual al rey de los Ashantis, bajo la forma de un regalo que se le hacia y además se le abonaba cierta cantidad por cada soldado que suministraba á las colonias neerlandesas, es decir, por cada prisionero que él lesvendia. Desde que los holandeses hicieron la cesion del territorio, estas costumbres se olvidaron por parte de los ingleses; pero el rey de los Ashantis se dió por ofendido de esta falta de consideracion y se prometió vengarse de sus vecinos. Así es que en Enero de este año se supo que un ejército de doce mil ashantis habia invadido el territorio de las tribus aliadas, y destruia cuantos pueblos les hacian la menor resistencia. Elmina no tardó en verse amenazada por el torrente invasor, y su milicia se sublevó negándose á obedecer. No trazaremos aquí todos los episodios que ocurrieron en el sitio y defensa de esa ciudad, reducida á cenizas casi en su totalidad: mientras tanto la insurreccion se habia propagado en otros puntos, y una flotilla que se aventuró á remontar el Prah, sufrió igualmente fuertes descalabros y averias, teniendo que retirarse en mal estado despues de haber incendiado la ciudad de Chanca con los cohetes de sus baterías.

El mal éxito de las tentativas hechas por los ingleses para dominar el pais han envalentonado en alto grado á los Ashantis, al paso que han disminuido el prestigio de aquellos que se vieron amenazados de perder todo lo que hacia poco habian adquirido. Verse tan maltratados por salvajes feroces ha lastimado naturalmente el orgullo británico, y así es que el gobierno inglés no ha escaseado los medios para tomar un brillante desquite. Sin duda que en una guerra que pudiese hacerse con mayor regularidad que la que es posible en aquellos paises, ó que tuviesen que habérselas con enemigos menos temibles, los hijos de Albion conseguirian una victoria completa sobre sus enemigos.

Cierto es que las noticias recibidas últimamente de aquellos paises los presentan victoriosos en cuantos encuentros han ocurrido, y creemos q' así haya sido; pero tratándose de un enemigo de esta especie, cuyas principales defensas son montañas y bosques inaccesibles, no darán por resultado la dominacion completa del territorio, no llegarán á subyugar nunca á sus competidores, y mucho nos equivocamos, si bien no creemos que lleguen á sucumbir, tambien estamos persuadidos de que, despues de haber hecho costosos é irreparables sacrificios, tendrán que verse obligados á poner término ó tregua á la lucha emprendida, por medio de tratados amistosos que hagan de los belicosos Ashantis, sus aliados y amigos, en vez de tenerlos siempre por implacables enemigos.

CORREO DEL PACIFICO

Por el vapor inglés «Garonne» entrado esta mañana, recibimos diarios del Pacífico hasta el 19 de Enero.

Hé aqui las noticias que contienen de mas interés:

Chile

La facultad de medicina se reunió el 12 de Enero para discutir la ordenanza del gobierno relativa á la cuarentena marítima, y despues de un detenido debate, los doctores de la facultad acordaron dirijir pronto una nota al gobierno pidiéndole que dicte las siguientes medidas, que hagan eficaz y completen las del decreto sobre cuarentena:

1° Que los vapores de las costas de las compañias estranjeras á quienes dá una subvencion anual nuestro gobierno, no toquen en los puntos donde reine el cólera, y que se trate de conseguir igual cosa de los vapores de las demas compañias no subvencionadas.

2.° Que los vapores que hayan tocado en los puertos infestados por el cólera hagan en Punta Arenas una cuarentena de ocho á diez dias, aunque la tripulacion se encuentre en buen estado de sanidad. Esta medida de exajerada precaucion debe considerarse hasta cierto punto como una pena que se impone á los vapores que tocaren en los lugares infestados.

3.° Los buques de velas que vinieren de los puntos atacados por el flajelo, harán su cuarentena en la isla de Juan Fernandez ó en las Guaitecas, para lo cual se tomarán las medidas necesarias para proveerlos de medicina y alimentos;

4.° Si el flajelo se hubiere declarado en alguno de los buques, la cuarentena durará de veinte á veintidos dias despues de curados ó fallecidos los enfermos;

5.° Durante el tiempo que dure la cuarentena se ventilarán y fumigarán las mercaderías, etc., de los vapores.

6.° Si el cólera llegara hasta la provincia de San Luis en la República Argentina, se cerrarán al instanse todos los puertos de la cordillera de los Andes por el lado de Chile.

MÉDICO DE SANIDAD—En el *Cordillerá* ha partido el aprovechado jóven don Manuel Ramirez como médico de sanidad para la colonia de Magallanes, encargado especialmente de las visitas de los vapores que vengan del otro lado y de atender á los casos de epidemia que pudieron ocurrir en la colonia.

SE COMPLICA—El Juez del Crímen se ocupa de formar una sumaria sobre averiguar como ha tenido lugar la desaparicion del tesoro ó herencia de cuarenta mil pesos que dejó un individuo que murió hace poco al parecer en la mayor miseria. El fisco ha intervenido.

INCENDIOS EN SANTIAGO—Durante el año de 1873 ha habido en Santiago 17 alarmas y 9 incendios, que se espresan á continuacion:

Curtiembre Tiffon Hermanos, pérdidas insignificantes.

Molino de don Wenceslao Figueroa, pérdidas 20,000 pesos.

Almacen Garcia Lorié, 130,000 pesos.

Barraca de Capdevilla y Risco. cinco mil pesos.

Casa de doña Pabla Aldunate, pérdidas insignificantes.

Casa de don Ramon Larrain, 26,000 pesos.

Calle de la Maestranza, incendio de varios ranchos.

Maestranza del ferro-carril del Sur, de poco valor.

El 18 de diciembre otro incendio en la misma maestranza, pérdida 20,000 pesos.

Total de lo perdido en los incendios de Santiago durante el año 73, 200,000 pesos, la mayor parte asegurado.

EL «ALMIRANTE COCHRANE»—Buenas noticias tenemos de este monitor que para nuestra marina militar se construye en los artilleros íngleses.

Cartas de última fecha dicen que el *Almirante Comechra* está casi listo, y que debía ser entregado alministro señor Blest Gana á fines de Enero ó principios de Febrero.

De modo que es muy probable que en los primeros dias de Marzo se haga á la mar. En tal caso lo tendríamos en Valparaiso en el mes de Mayo.

Perú

Enero 8.

De Huacho habia salido hace cinco dias una montonera de cuarenta hombres encabezada por el comandante Alvarado y D. Adolfo Bermudez.

Al dia siguiente salió de aquí la corbeta *Union*, llevando cincuenta y cinco soldados para perseguirla.

El comisario de Huacho ha telegrafiado anunciándole al gobierno que dicha montonera ha si do dispersada.

Han fallecido: el Dr. D. Vicente Molestina, redactor de la *Libertad*, y el coronel D. Juan Gualberto Hevia, veterano de la independencia.

Anteayer ha failecido en este puerto un norteamericano, Josè Nickel, despues de cinco dias de enfermedad. Los facultativos que lo asistieron han reconocido que ella fué fiebre amarilla.

Hoy confirman esta noticia.

Bolivia

LA CONSPIRACION DESCUBIERTA

Batallon 1° de cazadores, 2° de línea y comandancia jeneral de la segunda division,

Aroma, diciembre 19 de 1873

Al señor coronel comandante jeneral del departamento.

Señor:

Tengo á bien impartir á usted que por parte q' he recibido del señor coronel primer jefe del batallon 1° fusileros 3° de línea, se ha descubier to un conato de conspiracion que se fraguaba en dicho cuerpo por conducto de varios oficiales, comprometidos en relacion con el señor Narciso Noriega, quien parece haber sido ajente para aquella. Inmediatamente de conocer este hcho, he tomado las medidas necesarias sobre este acontecimiento y se organiza el sumario respectivo para el esclarecimiento de la verdad.

Como puede hacerse diferentes y alarmantes versiones sobre este caso, me apresuro á poner en su conocimiento, asegurándole que los Sres. jefes oficiales y tropa de la division de mi mando, que en todas circunstancias han manifestado su adhesion al gobierno constitucional y su interés por la conservacion del órden y las garantias otorgadas por la constitucion, siendo los primeros en su sostenimiento, han visto con la mayor indignacion el mal comportamiento de alguno de sus compañeros y en la actualidad, se hallan con el mayor entusiasmo y ardor en conservar sus juramentos y compromisos, dando una prueba mas de su amor á las instituciones.

La indignacion que se ha observado en cada uno de los cuerpos de la division es una decepcion para todos los que quisieran comprender su dignidad y antecedentes. Con el sumario respectivo y con los datos que de él resulten daré á usted un conocimiento mas perfecto de dicha conspiracion.

Agregando á Vd. que los cuerpos de mi mando serán los centinelas contra cualquiera tendencia revolucionaria que quiera trastornar el actual órden establecido, me es grato suscribirme su atento seguro servidor.—*Severino Zapata.*

CONVERSACION

Todo muere

En el fundo del mar vivió la perla,
En triste roca la violeta azul,
En la nube la gota de rocío.
Y en mi memoria tú.

Murió la perla en imperial corona,
En búcaro gentil la pobre flor,
En brillantes vapores el rocio,
Y en tu memoria, yo.

***

REMEMBER!

No es un himno de amor mi buen amigo,
El que hoy el arpa del poeta lanza,
Porque no es el cantar de la esperanza
Para quien vive presa del dolor.
Siento morir en mi alma la armonia
Que acarició mi juventud primera....
Tú que conoces mi desgracia entera
Tendrás piedad del infeliz cantor.

Tú sabes cuan amarga desventura
Filtro mi corazon gota por gota.
Mi ilusion mas espléndida está rota!
Seca la savia de mi ser está!
Busco luz y me cercan las tinieblas;
Nada consolador hallan mis ojos;
La flor de mis delirios me dió abrojos
¿Donde el bajel de mi existencia irá?

Si un dia escuchas que de fé ya falto.
Un funesto final tuvo mi historia,
No me llames cobarde y mi memoria
Ampara del insulto y del desden.
Y cuando eleves tu plegaria santa
Del cielo azul al Hacedor divino,
Acuérdate del pobre peregrino,
Y un suspiro conságrale tambien!

Octubre 17 de 1870.

Unas coplas de Felipe II.

Pocos reyes han pasado á la historia de la edad moderna, cuya vida haya sido objeto de apreciaciones tan contrarias, como la del rey omnipotente de España que jugaba en el siglo XVI con los destinos de la Europa.

Felipe II representa una época, mas aun, representa la lucha de las creencias, y en ámbos caracteres ha sido juzgado.

Uno de los Arjensolas, celebrando la canonizacion del bienaventurado siervo de Dios, San Diego de Alcalá predecia á Felipe los mismos honores en época muy lejana.

Los protestantes, por su parte, lo llamaron el *demonio del medio dia* y trataban de cubrir su nombre de ignominia. No quedó por ellos nada que achacarle, y hasta lo marcaron con el estigma de asesino de su propio hijo.

La crítica moderna, mas sagaz y mas justiciera ha puesto las cosas en su verdadero punto de vista.

Felipe II, que en vida impuso su voluntad á la Europa, aparece hoy ante la posteridad para ser juzgado. Su proceso, seguido ante el tribunal inexorable de la historia, arroja una viva luz para juzgar al hombre singular que es la encarnacion de la España de su siglo.

Fué cruel y fanático, es cierto: atizó las hogueras donde se quemaban victimas humanas; inflexible con todos, no tuvo piedad de su propio hijo, cuyos estravios pudo correjir, á haberle mostrado á tiempo el cariño de un verdadero padre; tipo odioso para la historia, mezcla confusa de grandeza y mezquindad, este héroe de la inquisicion no era sin embargo el monstruo que los dramaturgos y los historiadores protestantes han pintado.

El no mató á su hije como se ha dicho sin reflexion por historiadores maliciosos, y no quemaba herejes por satisfacer una lujuria de sangre; pero fué padre duro, y dicípulo aferrado de aquellos apóstoles, que no iniciados todavia en las doctrinas del Cristo, querian hacer llover fuego del cielo sobre las poblaciones incrédulas.

En los últimos años ha soplado en España una cierta brisa de adulacion hacia los reyes de la casa de Austria. Como Felipe II, fué el mas notable de ellos, no han escaseado sus panejíricos. Se han ensalzado sus grandes prendas de gobernante y se han dorado sus estravíos. Cuanto el hizo fué bueno para tales escritores.

Nada malo tendria esto si no se confundiera la vindicacion de Felipe II, con la causa del catolicismo. Pudieron adornar á su héroe con todas las diademas, pero no asegurar que en todas sus acciones habia tenido por móvil los sanos principios de la moral y los intereses de la fé.

Como católicos no admitimos por modelo de cristianos gobernantes al célebre rey de España como no cargamos tampoco con los excesos de la inquisicion española, que, á diferencia de la romana, fué las mas veces un tribunal político inspirado en pasiones del momento.

Pero nos hemos estraviado de nuestro asunto.

Hemos intitulado este artículo. *Unas coplas de Felipe II*, y ante la contemplacion de esa terrible personalidad histórica, olvidamos acaso el motivo que nos ha hecho tomar la pluma.

Felipe II, el sombrio rey, el inquisidor fanático hacía versos y los hacía muy buenos.

Así ha venido á revelárnoslo la publicacion de una glosa suya que ha llegado á nuestras manos.

El señor D. Manuel Cañete, uno de los mas eruditos literatos de la península, y acaso el admirador mas ardiente que en ella tenga Felipe II, la publicó en un discurso pronunciado ante la academia española en el año de 1867.

Tan singular pieza no pudo ser de otro que de Felipe II, asi lo revela el orgullo que se traspa renta en sus últimos versos en que dirijiéndose al contento [*contentamiento*] le dice:

Entienda el mundo importuno
Que pues no te tengo yo,
Que no te tenga ninguno.

Felipe II, era demasiado soberbio para comprender que la dicha puede estar muy lejos del trono, y que la alegria se albergue mas bien bajo la cabaña de un pastor que en los palacios de los reyes. Por eso creen que no siendo él feliz, nadie lo podia ser.

Salomon, hastiado de los placeres, pensaba muy de otro medo; y al ver que su grandeza y poderío no le daban la facilidad, esclamaba con lúgubre filosofía: «¡vanidad de vanidades y todo vanidad!» pero el tirano español, infatuado por la alta idea que de sí mismo tenia no alcanzaba á comprender que acaso el último de sus vasallos era mil veces mas dichoso que él.

Pero ya es tiempo de copiar la glosa de Felipe II.

Héla aquí:

Contentamiento ¿do estás?
Que no te tiene ninguno?

Lo que se debe entender,
Fortuna de tu caudal
Es que siendo temporal
No puedes satisfacer
El alma que es inmortal.

Tú me diste y me vas dando
Honra, estado, reino y mando;
Y es tau poco cuando das,
Que digo de cuando en cuando:
Contentamiento ¿do estas?

No estás entre los favores
De este mundo y sus floreos,
Ni en el fin de sus deseos,
Ni en sus riquezas y amores,
Ni en victorias ni en trofeos.

En fin, no te halla alguno
Que todos dicen que nó;
Y entienda el mundo oportuno.
Que pues no te tengo yo,
Que no te tenga ninguno.

Tal es la *glosa* de Felipe II, se verá como él y como él orgullosa en el rasgo final.

Bajo el punto de vista literario es casi irreprochable: puede deciese que desmiente el juicio de Cervantes sobre las glosas.

Hay en ella un conceptismo que agrada, cierto igor de ejecucion que denota una pluma ejercitada en trabajos semejantes y una elevacion de idea que agrada y suspende.

Pertenece esta glosa á la escuela española jenuina que dominaba antes de Garcilaso, Boscan y Hurtado de Mendoza, y que fué sostenida con tanta gloria desde los trovadores de D. Juan II hasta Castillejos con quien murió noblemente.

Como obra poética, es notable, y como produccion de Felipe II tiene doble importacia y creemos que nuestros lectores, nos estimarán el que s hayamos comunicado.

ENRIQUE DEL SOLAR.

CAMPO NEUTRAL

A la Municipalidad

La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolás, está abusando diariamente de los derechos que la ley le marca; varias son las quejas que hemos recibido contra los empleados que forman parte en ella.

Ultrapasándose de los límites de la decencia y decoro, se permiten faltar al respeto que deben al público. Se permiten ciertas familiaridades con los vecinos que no se puede calificar sino de indecentes y arbitrarios. Si continuan insistiremos sobre este punto, á fin de que esos empleados que están para el servicio público, no hagan de este el objeto de su pasatiempo.

La Municipalidad debe reprimir estos abusos, pues de lo contrario, la relajacion y la desmoralizacion no tardará en aparecer entre sus empleados.

Veremos si nos atienden.

Señores Redactores de LA NACION:

El silencio que vds. han guardado sobre la tentiva de los alsinistas en Palermo para libertar los presos en la noche del 31 de Enero me hace sospechar que vds. no conozcan los hechos.

A las 5 de la tarde del Sábado se presentó al alcaide de la cárcel una denuncia—de quien no he podido averiguar—de que los alsinistas esa noche iban á asaltar la cárcel para poner en libertad á los presos.

El alcaide tomó sus medidas—en lugar de 15 centinelas puso 40—y ayudándose de los estudiantes del Colegio Militar los tomó prisioneros á los 40 alsinistas que allí fueron.

Hagan lo posible porque se haga público á este escándalo digno de los hombres de accion si quiere tomar mas datos pueden mandar á alguno á la cárcel en Palermo y preguntar á un jovencito *mitrista* llamado Enrique así estará mas seguro.

He dicho.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 9 de 1874

Lo mismo que los dias anteriores nada se anotó ni se hizo en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones continuan regulares pero no animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 223,600 ps. fts. de la série A. de 2 % amortizacion trimestral á precios algo mas bajos que el sabado segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al	86	%
Id	id	5,600	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	»
Para el	14	10,000	al	»	%
Id	di	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	«	»
Id	28	10,000	al	»	¾
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	15,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	»

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones poco importantes á los últimos precios.

CAMBIOS

Continuan efectuandosé de poca importancia así:

Inglaterra, 49 peniques por ps. fte.
Francia, 5.22 francos id.
Amberes y Génova 5.21 á 5.23 id id.

Se anuncia que saldrá algun metálico para el «Douro.»

AMORTIZACION DE FONDOS

Hoy á la 1 del dia como estaba anunciado se efectuó la amortizacion por sorteo de 35 títulosos procedentes del empretito de 1° de Octubre 1860 resultando premiados para ser pagos á la par los siguientes números:

29—34—40—98—156—155—201—238—306—492—506—604—680—726—753—780—788—969—1059—1102—1204—1168—1236—1237—1263—1303—1342—1367—1400—1341—1413—1462—1600—1617—996.

Pudiendo ocurrir los tenedores de estos titulo á la oficina respectivas para ser abonados.

Hace mucho tiempo que no se cotizan en plaza estos fondos limitados, por haberlos dedicado á la renta sus poseedores.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 10 de 1874

Las transacciones no han ofrecido hoy gran interés, aun cuando la asistencia ha sido buena.

Hé aquí el resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, con mas ó menos carretilla &, &, se han vendido:

Mezclas, $ 64 á 72 @.
Mestizas id 74 id 78 id.
Id finas, id 80 id 81 id.

Cueros vacunos secos

Seg. clase y cond. $ 178, 180, 181 pesadá.
Dos lotes obtubieron $ 182, 183 id.

Pieles lanares

Campo 23 ½ á 26 ₱ ₱.
Pelados $ 45 á 60 doc.
Corderitos 6 id 7 id.

Potro secos

Segun su clase.

Cerda

Pequeños lotes mezcla.

Venados

A pesos 80 docena.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 ½ ₱ fts. @.
Id id campo $ 38, 40 id.
Pisado id id 26, 27 ½ id.
En panzas 37, 38 id.

Cereales

Sin alteracion: veanse nuestros precios de ayer.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Bowrs 500 cjs almidon.
Zimerman 2 bocois tabaco.
Juma y Ca. 110 barr sardinas.
Rocha hnos 12 cjs queso 200 bols. café.
Lanus y Ca. 217 bult yerba.
Jensana 63 cjs limones.
Sani 400 bcas azucar refinada.
Martum 75 aceite 204 id fideos.
Salav 96 id aceite.

BEBIDAS

R. J. Lezica 20 bord. vino.
Laisalle 130 id id.
March 45 pip caña 40 cjs cerveza.
Aemany 22 id papel de hilo.
G. Piazza 99 barril vino de italia.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Calmann 2 cjs sillas.
Perregaus 1 id vidrios para reloj.
Jaccard 1 id alajas.
Krug 1 id id.
B. Stokes 1 cjn cjas fierro 3 id fulminantes.
Mantels 13 cjs muebles.
Schlieper 4 id sillas.
S. Colombo 1 id becerros teñidos.
Periti 4 cjs marqeesas de fierro.
Burnichon 2 cjs baqueta charolada.
E. Jorgues 6 id baules y balijas.
Merlo D. 1 adorno de brillante.
Fauret 1 cjn alajas.
Schulte 1 id pasadores para armeros 3 id revolvers.
Krug 1 cjn sillas.
Nicolini 3 id art. talabarteria.
M. L. Bohm 4 cjs becerros.
Campodonico 2 id alajas.
Fabre 1 id id.
Doufour 1 id becerros 1 cabras.
Massot 1 cjn alajas.

MERCERIA

Pechieu 4 cjs merceria.
Zumaran 12 id billetes para banco.
Pedarrieu 1 cjn art: electro plata 1 id cueritos de carnero.
J. Sanchez 4 id javones de Wendsor.
G· Falcon 1 id cuerdas para guitarra.
Gounowillon 10 cjs fosforos de cera.
B. Galup 4 cjs etiquetas para fosforos

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

.RIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion te[illegible] la prelacion con que entraron al Banco [illegible] depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la int ligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c[c. 12 p. %
Por adelantos en c[c. 12 p. %

SE ABONA

En c[c. á la vista 6 p. %
En caja de ahorros 6 p. %
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. %

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lc mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Avisos

A D. José Lijó Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita por segunda vez á D. José Lijó para que comparezca ante el juzgado el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que absuelva unas posiciones presentadas en los autos seguidos contra él por D. Mannel Gomez—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.
508-1p-f10 Joaquin Reynoso.

Pianos sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias núm. 123, allí se encuentran desde 1,800 $ m[c, hay nuevos y usados, perpendiculares y orizontales de los mejores fabricantes. En la misma casa se compran pianos usados ó se cambian, se componen y se afinan.
513-3p-f10

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion.
185-30p-f10

Lean y ojo Una hermosa casita, á la inglesa, con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas. 4 de material con pizos cielo-razos, cornizas, contramarcos, todo de madera, y 5 de madera con cocina, letrina, aljive, pozo de valde, sotano, &a. mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Togomarcino, está para que la vean, y el que la quiera encontrará con quien tratar.
451-f5-8p.

Al comercio el depósito de la fábrica de queso mantecoso que giraba bajo la firma de Grassi y Colangeli, girará desde el 15 de Febrero de 1874 bajo la firma de L. Bartoli y José Diaz, quedando el pasivo á cargo de los Sres Grassi y Colangeli.
Bartoli y Diaz.
475-5p-f6 Grassi y Colangeli.

Se alquila un magnífico loca para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir calle de Cuyo núm. 373, [italiana.]
397-8p-f8

Soda se vende en el corralon de madera de V. Casares é hijos en la Bo del Riachuelo.
487-10p-f7

Se vende el café restaurant, calle Suipacha 301.
504-10p-f8

Se alquilan dos casas con diez habitaciones con frente al mercado del plata, calle de Artes núm. 130. Floridr 32 dan razon.
461-15-6p.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música.
280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **á mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos articulos, **Florida 120** al lado del almacen música.
30p-e18-181.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
pm.

Juzgado de Paz de Balvanera—Se le dán cien pesos de gratificacion al que dé noticias de la urna y el Rejistro que desapareció el 1° de Febrero, ocurriendo al Juzgado de Paz, que será abonado.
480-3p-f7

"Primer Argentino" Sale el mártes para Zárate, Campana, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás con el tren que sale del Retiro á las 9 y 50 minutos el vapor «Primer Argentino», recibe encomiendas y pasageros; agentes Reconquista 99 1[2.
506 f8

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.
488 10p-f7

Jabonero se precisa uno que sea práctico del oficio, para el saladero Concordia, ocurrir Florida 70 (altos).
481-3p-f7

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Don Máximo Freire Por disposicion del Sr. Presidente de la sala 2ª en lo Civil y á solicitud de los Sres. Cerro Gonzalez y Ca., se hace saber por medio del presente á D. Máximo Freire la providencia recaida en los autos que siguen dicho señores contra la testamentaria de D. Rafael Gomez sobre cobro de pesos, siendo el tenor el siguiente—Pasen al juzgado de su procedencia—Hay una rúbrica—Lo mando y rubrico el Sr. Presidente de la sala 2ª en lo civil Dr. D. Manuel H. Langenheim en Buenos Aires á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Ramon Peralta.
512-3p-f10 Escribano del S. T. de Justicia.

BELGRANO Y FLORES

Carnaval allí se jugará en grande
¡Entónces que hacer!
Comprar pomos á 5 y 10 $ docena pomos grandes
Y que vienen en cajas de madera de una dna.
Qué se pueden llevar cinco cajitas bajo el brazo
Para jugar en el dia, y con poca plata
¿Y dónde se venden estos pomos tan baratos?
En la «Porteña», la tienda esquina de Callao y Corrientes qué pára,
El tramway que sale de la Catedral á Callao
515-5p-f10

†

D. Pedro Saenz Valiente

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1874

La familia de D. Pedro Saenz Valiente invita á sus amigos y relaciones al funeral que, por el eterno descanso de dicho finado, el viernes 13 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
509-4p-f10

¡HOY!

REMATE POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑRES (MOLINA HNOS.)

238-Calle Victoria-238

EFECTOS ITALIANOS

EFECTOS INGLESES

EFECTOS FRANCESES

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Webely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac. 451-f4

Se alquila Una nueva, linda y cómoda casa con 9 habitaciones y demas oficinas necesarias, situada en la calle de Corrientes entre Callao y Rio Bamba, la llave para verla está en la esquina inmediata y para tratar calle San Martin núm. 154 escritorio, en el segundo patio desde las 11 á las 3 de la tarde. 499-3p-f8

Baldosas de horno Se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 490-10p-f7

Zinc viejo grandes y pequeñas cantidades, se compra todo el año, á 4 reales libra, calle Suipacha núm. 102, á todas horas. 484-3p-f7

Mojones se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 489-10p-f7

Charqueadores y descarnadores, se necesitan para el saladero de Goya, ocurrir calle Florida 70 [altos]. 482-3p-f7

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Ropero de nogal maciso, se vende un flamante, á la moderna, mueble muy lindo y comodo, por la mitad de lo que costó calle Paraná al lado de la gran cerbeceria de Logomarcino, tambien se vende la hermosa casita. 452-f5-5p.

En el Caballito un precios terreno po su posicion y condiciones—sobre la calle Riva davia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-28

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herra y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Escritorio Caja de fierro y comoda, se vende una fiamante, de nogal, conteniendo todo lo que encabeza este aviso, propia para cualquier escritorio. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de Lagomarcino tambien se vende la hermosa casita á la inglesa con jardin en su frente ojo. 453-f5-5p.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187. 246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo. Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Guillermo Thompson y Jorge Clarck para que el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezcan en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Bernardo S. Patiño por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874. 483-8p-f7 B. Llorente.

Ladrillos de fuego venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 491-10p-f7

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata—Los vapores «Paraguay», «Guaraní» y «Goya» serán despachados sucesivamente para Asuncion, cuanto tengan suficiente carga. 493-3p-f7

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civin Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez. 219-30p-e16 Escribano secretari.

Al comercio habiendo terminado amigablemente el contrato de sociedad de la casa de Remate y Comisiones que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez, Larrazabal y Ca., cesa desde esta fecha la citada sociedad, quedando á cargo del socio gerente D. Enrique Rodriguez todo el activo y pasivo de ella, el que continuará en el mismo ramo de negocios siendo á su solo cargo la nueva firma y direccion de ellos, teniendo por socios á los Sres. D. José E. Wright y D. Saturnino E. Duarte. La nueva razon social será Enrique Rodriguez y Ca.—Buenos Aires, Enero 31 de 1874.
Correa y Larrazabal—José F. Wright—Enrique Rodriguez—Saturnino E. Duarte. 502-3p-f8

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Crimi nal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874. 298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874. *Manuel Llames Olivera.* 361-E 24, 30 p.

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos convulsiones, afecciones de la piel, y ademá posee el remedio eficaz contra la lombriz solitarias Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde. 215-30p-e16

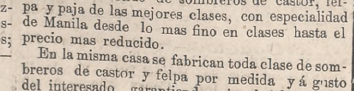

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para eclesiásticos, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor públi co), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hip ecas,o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Banco Hipotecario Por disposicion del Directorio se hace saber que desde la fecha entran á la circulacion las cédulas hipotecarias por valor de 1000 $ fts. cada una correspondientes á la Série A. Dichas cédulas impresas en Norte-América escepto el cupon en su anverso, contienen á la izquierda del título el busto del Sr. Rivadavia y á la derecha el de la Libertad. El color de la letra y guardas del mismo título es negro y almendras; siendo doble la numeracion de la cédula y el reverso de esta, así como el de los cupones, es de tinta color celeste. En el centro del reverso del título, esta tambien marcado el número correspondiente á la cédula—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. *José M. la Fuente.* 477-5p-f6 Secretario.

Colegio Farnesi En San José de Flores—Para pupilas y externas, las clases se han abiers to de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio. La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway. 406-10p-e29

A LOS COMPRADORES

De terrenos en el pueblo General Las Heras, que compraron el dia juéves 25 de Diciembre á Eduardo Gowland y Hno.

Se les previene que pasen por la escribania del Sr. D. Vicente Artola, calle Bolivar 38 ó casa de los rematadores Bolivar 168 á recibir sus correspondientes escrituras en el término de ocho dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. 472-8p-f6

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Muuicipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-2e4. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abriran en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874 *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30. Secretario.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, yá sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874. 364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. 322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1º Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2º Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3º Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.* *B. Llorente.*
10p-e6 Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873 *B. Llorente.* Secretario.

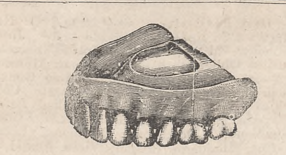

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido públ co de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108 7-pmte

Está abierta la suscricion AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1º de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario. *Estevan Bosco.*

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p$ validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Enero pdo.

Premios.	Boletos de á	Nº colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1169	0555
250	2	1169	1273
250	2	1169	0804
1000	2	1169	2353
250	2	1170	0086
800	2	1170	9899
250	2	1170	3050
500	2	1170	2705
250	2	1170	0775
600	2	1170	4867
250	2	1169	0791
500	2	1169	0604
250	2	1169	1987
250	2	1169	5789
250	2	1169	0507
500	2	1170	2501
250	2	1170	0889
250	2	1170	7601
250	2	1170	6903
500	2	1170	0027
250	2	1170	0195
250	2	1170	6502
250	$ 3 m[c	919	7513
250	3	919	2406
250	3	921	0507
500	3	921	8801
250	3	924	1977
700	3	924	7974
250	3	925	0406
900	3	925	1509

EXTRA PREMIOS

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en mano de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Diciembre se repartirán en el corriente mes de Febrero 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, sie do los números premiados en esta serna los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
476p0-f6- La Admmistracion.

REMATES

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

El terreno anfibio!

Por el mal tiempo que tuvimos el Jueves último, diferimos este remate para—

El Miércoles 11 del corriente

A las 3 en punto

Esta venta la efectuamos, como lo prevenimos anteriormente, por órden de los condomidos D. Silvestre Levaggi y D. Pedro Oddone, legalmente autorizada por el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo.

Este estenso y valioso terreno, está situado en la calle Colon, frente por frente á los inmensos depósitos de aduana que acaban de construilos Sres. Lezica y Lunes, con los que han transformado ese barrio solitario y pobre anteriormente, en un verdadero emporio de comercion opulento que ha venido á valorizar todas las propiedades que los rodea.

Este terreno tiene las dimensiones siguientes:

120 vs de fte. al Oeste á Colon
380 íd de fdo. al Este al Rio
Igual á 45,220 varas cuadradas

El frente es en su mayor parte alto, el fondo al rio llega cerca de la canaleta del Riachuelor Rodeado de una muralla de circunvalacion y con un muelle de poco costo que se puede hacer fácilmente, esta localidad presentará infinita ventajas á los depósitos que se hagan alli de artículos voluminosos. No pudiendo emprender una obra de esa estension, con un consto insignificante, se puede amurallar las 120 vs de frente á Colon, por 70 de fondo al Este que representarán un gran valor, y en el que podrán construirse depósitos de mas capacidad que los que acaban de terminar los Sres. Aldao y Ceeber sobre las Catalinas, que están llamados é producir pingues utilidades.

Por el frente de este terreno, pasa el F. C. de la Fnsenada que acaba de establecer allí una Estacion y varios tramways de ida y vuelta. La calle está empedrada, y tiene 50 vs de aucho. Con un pequeño ramal de ferro-carril se puede recibir los efectos que conduzca de cualquier distancia del Sud. Rn fin, es una localidad que se presta á una multitud de destinos lucrativos.

Rogamos á las personas que estén en aptitud de emprender estas obras que se sirvan vssitar este terreno, para evideuciar cuanto dejamos esplicado.

Tenemos que agregar y esta es la mas importante ventaja de este negocio. que estamos autorizados por el Juzgedo para vender.

Sin tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado, y en—

¡Un solo Lote!

¡Atencion Capitalistas!

478-f6.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

¡A MORENO!

UNA HERMOSA ESQUINA

DE AZOTEA

CON UNA MANZANA

Y un palomar

FRENTE Á LAS ESCUELAS

Y A LA PLAZA DE LA

Gran Estacion

Por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorisado por el Sr. Jues letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martines. y cuenta de los señores Tomás Gowland é hijos, remataremos.

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 11 EN PUNTO

La casa arriba designada, que consta de un almacen formando esquina, con frente á dos calles, techo de asotea, piso de tabla, una vivienda enseguida con frente al Oeste, el mismo techo y piso con un grau sótano; dos piezas mas con frente al Sud. una con teja francesa y pisos de idem, otra vivienda mas, cocina, corredores un galpon en el patio. un jardin, paso de balde, con calce y brocal, un palomar de figura otogonal, letrina, varios árboles frutales, un tablon de alfalfa, un terreno de una mansana cuadrada de 130 varas de frente al Sud por 130 varas de fondo al Norte.

La tasacion total del terreno y edificio efectuado hace tres años, importa 255,000 ps. m[c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, importan la insignificaete suma de ciento setenta mil (170,000 pesos, pagaderos al contado.

Garantimos títulos perfectos, de primer órden.

El remate se hará en la misma base, á la hora puntual que queda marcada.

No olvidarse que esta base está en paraje central y esencialmente comercial. 465-pc.

POR EL MISMO

JUD CIAL

A MERLO!

El Domingo 15 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

MEDIA MANZANA

Muy central

EN UN SOLO LOTE

Paraje elevadísimo!

Calle Juncal, lindando por el Este una preeiosa casa quinta del Sr. D. Pedro Pereyra, por el Sud con el Sr- Pearson, por el Oeste con D. Manuel Rocha, y por el fondo con el Sr. Leivis.

Este terreno mide 100 vs. de frente al Sud por 78 de fondo, haciendo dos preciosas esquinas. Está rodeado de quintas cubiertas de magníficos frutales y de una vecindad muy distinguida.

La tasacion (antigua) de la media manzana, importa 50,000 ps. m[c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, solo importa 33,333 ps. pagaderos al contado. Vale mas del doble.

Esta venta la efectuaremos por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland é hijos.

El remate se hará sobre el mismo terreno 466 pc.

Pablo Gowland

De artículos de almacen
En su casa calle Piedras 17 y 19.
El Martes 10 de Febrero á las 12 en punto.

50 barricas asúcar refinada, 80 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cervesa, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 20 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros glacé. 100 longas tocino inglés, 40 b'sas harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulces 30 cajones kerosene, 40 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 ejs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—80 bolsas arroz de la India, 150 cajs kerosene.

En seguida—5 cajs trajes encerados para marinero, 60 id té Congou y perla. 462-pc,

POR EL MISMO

De 9 fardos lana averiada.
En el Mercado Constitucion.
Barraca nacional de los señores Bernard.

El Miércoles 11 del corriente á las 9 de la mañana se rematarán por orden de los señores G. Nauts y ca., y por cuenta de quien pertenesca, 9 fardos lana averiada. 486 pc.

Manuel de la Serna

HOY

Martes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1[2.

De Carnaval.

Pomos, cartuchos y artículos de Carnaval.

Gran cantidad de pomos de estractos finos y de muchas clases, faroles de papel de glovos y otras clases, cajas para confites, adornos y otros muchos artículos que estarán á la vista, y entre ellos articulos apropósito para regalo.

EN SEGUIDA—60 sillas para jardin y quintas, 500 plantas de flores y adornos entre ellas magnolias, camelias y otras plantas de mérito. 511 pc.

POR EL MISMO

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1[2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles. 416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,
Los martes miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aras para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1[2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1[2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneçes para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En nuestra casa Perú No 83.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalla en parte es como sigue:

Géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, ca simires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, ves, tidos pañuelos de mano, camisas, camisetas medias, fajas de la India, pañuelos id, usos do mésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Novedades para el Carnaval pomos de varios tamaños, pomos, ramos y cosaques de varias formas y tamaños. 500-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En nuestra casa calle del Perú núms. 83.

El Jueves 12 de febrero á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas; lana, bramantes de varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles ue hilo, pellones tucumanos, camisas á la Crimea, id de 1[2 hilo, id de percal, de listado, batas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisc tines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estencion. 501-pc

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante.

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre.

El Martes 10,
El Miércoles 11,
El Jueves 12 del corriente.
A las 11 1[2 en punto de la mañana.
Venta Liberal.
Par mayorista,
Tiendas de lujo,
Tiendas de campo,
Mercerias,
Sastrerias,

Gran surtidos de groes franceses, groes italianos, pequines, géneros de hilo y algodon de lana y mezcla, bramantes, lienzos. pañuelos es pumilla, todos artículos recien despachados, fajas India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstido, paños, casimires muchas clases, tohallas hilo, géneros de hilo, servilletas, alemanezco para manteles, servicios de mesa para 24 personas clase especial, géneros de pantalon, cambray, muselina lisas y bordados y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Una partida de pañuelos de espumilla para cuello de 28, 30, 32, 34 y 36. 450-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En San José de Flores.
De una linda casa calle «General Lavalle» número 124, entre Chacabuco y Alsina.
Por órden del señor de 1ª de Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle «General Lavalle» núm. 124, entre Chacabuco y Alsina, compuesta de seis habitaciones pisos de baldosas, frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro en el pri mer patio, algibe, en el segundo patio, puertas y ventanas de pino, con marcos de algarrobo, piso del comedor de maderas buenas, cielos rasos hechos todo á todo costo, el terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud, incluyendo la medianeria de los marcos laterales, por 44 metros 194 milímetro de fondo al Norte, igual á 10 1[2 vs. al primer rumbo, por 54 1[2 al segundo, la tasacion asciende á ps. 121,150 m[c., no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 81,166 m[c.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate, la tasacion es sumamente baja, el local magnífico es lo que se llama una verdadera pi chinchita; para ver las escrituras en la escribania de el Sr. D. Miguel Repetto, Defensa núm. 44, por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. 471-pc.

POR LOS MISMOS

En la Boca, en el Resguardo.
De 14 cuarterolas de vino.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos en la Boca, en la misma oficina del Resguardo donde estará la bandera de remate 14 cuarterolas vino, carlon al contado y sin reclamo, y al mejor precio. 516-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

De un magnífico coche fúnebre.
Ln la cocheria calle Venezuela núm 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps m[c.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza, con muy poco uso, 12 caballos de tiro superiores, frisones y 1 tílbury con uso. 487-pc

POR LOS MISMOS

Al contado.
SEMANAL.
De articulos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 b'cas azúcar refinada, 180 bolsas arroz de la India, 1100 cajs té Orange Pekoe, 1,200 cajs cohetes, 27 tercios yerba paraguaya, 15 tercios yerba argentina, 10 tercios yerba parnaguá, 120 bolsas arroz glacé, 120 latas fósforos, 130 cajs fideos, 25 cascos vins Jerez, 10 canastos loza, surtida, 20 bolsas fariña, 30 bolsas garbanzos, 30 cajs vino Burdeos, 20 cajones vermouth, 15 cajones vino Oporto, 117 barricas azúcar Pernambuco, 30 cajs veles estearinas, 80 cajs orejones, 50 cajones pasas uva y una infinidad de artículos que no se detayan por ser mucha su estencion. 507-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales.

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo ri ca clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. 495 pc.

Por Pablo Escalante.

DE MUEBLES &.
En el Salon de nuestra casa San Martin 154

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para sala, un piano perpendicular escelentes voces, otro id pierna calzon sobre saltentes voces, otros muebles para salas y antesalas, roperos con y sin espejo, comodas, labatorios, camas, diferente clases de sillas, sofaes, otros muebles para dormitarios, aparadores, mesas de comedor é infinidad de muebles para diferente departamentos de casas de familias

Al mismo tiempo venderemos un cajon objetos para carnaval. 492-4p-f7.

Benjamin Nazar Ca.

De carruajes.
Caballos mansos, de paseo y de tiro de los Montes Grandes.
En nuestra casa calle de la Victoria 154.

se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los caballos que á continuacion se espresan:

Un saino alto delgado y crinudo, bizarro para paseo.
Un tostado quemado, grande crinudo y de tiro.
Un lindo caballo blanco de paseo, muy manso.
Un lindo id moro negro crinudo.
Un hermoso saino de paseo, de sobresaliente andar.
Dos caballos oscuros crinudos de paseo.
Un id doradillo id de paseo.
Un id colorado grande de paseo y varios otros caballos grandes, crinudos de sobresalientes condiciones.

Al mismo tiempo—Una volanta francesa de cristales, con guarniciones en buen uso, como para campo ó coche de plaza.

Tres ricos tilburys dog-carts franceses livianos de lindo movimiento y muy elegantes.

A los aficionados á lindos caballos, les recomendamos los anunciados, por ser sobresalientes la mayor parte de ellos.

ENSEGUIDA—Un precioso carruage nuevo, de cuatro ruedas el que se venderá con sus guarniciones. 505-pc

Adolfo Bullrich y Ca

JUDICIAL

De magníficos cuadros al oleo.
Pertenecientes á la testamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.
Por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
En nuestra casa Potosí 70.

El Martes 10 de Febrero de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas al alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1.º Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr. Presidente Sarmiento al desembarcar para recibirse de la Presidencia, tasado en ps. 15,000 m[c.

2.º Uno id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender mando en 40,000.

Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figu ras en ellos representa son retratos de muchísimas personas distinguidas y de mucha semejansa.

3.º Uno id id representando una figura religiosa de la Armonia en ps. 18,000.

4.º Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 1,000.

La venta se efectuará tomando por base las 2[3 partes de la tasacion.

Los que deseen ver estos cuadros antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que alli estarán en exposicion.

Ai mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho méritos que tambien estarán á la vista ese mismo dia. 447-pc.

POR LOS MISMOS

De pájaros.
Cuarto remate.
Una selecta coleccion de pájaros de todas clases.
En nuestra casa Potosí núm. 70.
Faisanes, ruiseñores, canarios y otros, gallinas, palomas, perdices, etc.

El Sábado 14 del córriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de pájaros surtidos, cuyo pormenor en parte es co mo sigue:

Canarios muy cantores, ruiseñores, faisanes plateados, dorados é ingleses, patos copetones, gallinas polacas, id paduanas, id catalanas, id piamontesas, pájaros diamantes, bengalias de la China, cotorras de Australia aperdizadas, mirlos cantores, loras de Australia de un color no muy comun, viudas, obispos, pájaros Moscas, id del Senegal y otros muchos que por su mucha estension no especificamos.

El remate que vamos á dar es mas abundante y variado que los anteriores y llamamos sobre todo la atencion de los señores compradores, sobre la selecta y variada coleccion de gallinas que ese dia venderemos.

No olvidarse del dia y hora que el remate vale la pena. 514-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

De magnificos y elegantísimos

Muebles Norte-Americanos

Nuevos, flamantes, recien desencajonados y armados

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Juegos muy completos de nogal para comedor, id id id pará dormitorio, arañas de cristal y lámparas de id, cigarros habanos por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura,

Es el remate mas importante en muebles que hasta hoy se ha dado

Importante para familias
Id id hoteles
Id id solteros

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos por cuenta y órden de varias casas introductoras, todos los muebles, cristales y cigarros habanos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente, á saber:

3 juegos de dormitorio de nogal lustrado, compuesto cada uno de 1 cama camera, 1 comoda con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesita de luz con piedra mármol, 1 tohallero, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento esterilla.

3 juegos id id sin lustrar compuesto de iguales piezas.

Varios juegos de comedor de nogal lustrado y tallado de varias dimensiones, componiendose cada juego de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 gran mesa para 12 hasta 20 personas, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla. Entre estos juegos hay una gran variedad, habiendo algunos mny baratss y propios para el campo y casas quintas.—Ademas hay tohalleros sueltos, rinconeras, rapias, sillas americanas y otros muebles.

Al mismo tiempo—algunos ricos muebles ingleses de una familia que se ha ausentado del pais.

De otra pertenencia y por cuenta de dos casas inglesas, 18 lindas arañas de cristal para gaz, algunos brazos de pared id id, lamparas para kerosene, candelabros de cristal para velas y otros artículos de cristal, una partida de cigarros habanos legítimos y 100 cajones de vino jerez legítimo.

Tenemos órden terminante de liquidar el todo de estas facturas y los particulares no pierdan este remate. 456-pc.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y aplazos, venderemos un selecto surtido de mercancias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alsmanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, paños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.

Por cuenta de seguros, varios bultos averias. 485 pc.

Por P. Molfino y Ca.

Remate semanal.
De comestibles y bebidas.

El Miércoles 11 del corriente, en nuestra casa calle Reconquista 170, venderemos á la hora de costumbre un variado y completo surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Fideos, arroz, quesos, azúcar, vermouth, vinos [illegible] en cajones, vinagre, porotos, anis en grano, 60,000 cigarros italianos, aceite de rivera, castañas frescas, salchichon, cerveza, pasas, [illegible] don, nueces, yerba, dulce membrillo, [illegible] muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Por órden de una casa introductora. una partida bitter, vermouth. arroz [illegible] jones conservas alimenticias,

LA NACION

ANO. V —Núm 1202

ANO. V —Núm 1203

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

—

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendadó á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la sulud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacíon del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de ir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas).

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicías de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como quedá dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana qué surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de cáracter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que so propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, asi como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y trannquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1 ° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2 ° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3 ° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4 ° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5 ° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado y que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6 ° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7 ° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cognac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una energíca diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8. ° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9. ° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

ara adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
ara niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósi en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN
En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.
Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.
571—Rivadavia—571
5579—pte.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

AL BUEN
JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor
Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

MOSAICO PARA PISO
DEPOSITO SURTIDO
135 CANGALLO 135
Unicos introductores
ALLENDE Y BEOVIDE
Para mayor economia y perfecta colocacion, la casa recibido de la fábrica oficiales intelijentes. Los que quieran tenar un lindo zaguan, galerias, patios y demas pisos, lo mismo que los quequieran hacer pedidos especiales á la medida pueden recurrir á la direcion indicada, que seran bien atendidos. Como la prueba mas concluyente de la belleza solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitectos	Sr.	Bunge.
»	»	Funt.
»	»	Canale.
»	»	Beneditti.
»	»	Causandier.
»	»	Fortini.
»	»	Bartrons.
Constructor	»	Cagnoni.
»	»	Gabaglio y Zuechi.
Propietarios	»	Dr. Sabadell.
«	»	Doroteo Garcia.
»	»	A. Almeyra.
»	»	Mattos.
»	»	Alemany.
»	»	José de Carabaza.
»	»	P. Decoud.
»	»	J. Arraga.
»	»	P. é I. Elias.
»	»	Eduardo Olevera.
»	»	Magdaleno.
»	»	Federico Terreros.
»	»	Antonio Terreros.
»	»	E. Ramos Mejia.
»	»	Alejo Caride.
»	»	P. Gill.
»	»	J. Jardell.
»	»	J. Rocha.
»	»	Arroyo.

135—Cangallo—135
6p-460-f5.

DE REGRESO DE EUROPA

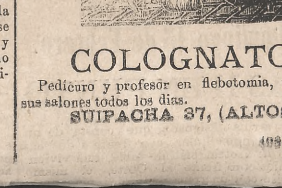

COLOGNATO
Pedicuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.
SUIPACHA 37, (ALTOS)
403-30p-f2

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Stumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlo Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Gerónimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno Mina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herra, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museio, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. Jòsé M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda—Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliolo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Eliadir. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Honorino, Zoila Pintos Nicandro Pauleti, Natalio Silva, Lúcas Gallienas

Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janes, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa, Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benveñuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordol (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre Josdelmiro Gyisena, Venancio Curuet, Eulojio de l E Serna Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedro Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres F ernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltani slaoa Uriu, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velr de,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveún Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tuclurí, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente Dr. José M. Incháurregui—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce; Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodore Mariscal, Paulino Gon aez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Videla, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadulli [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr.	Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	«	«	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	«	Benjamin Valdés
Tesorero		«	José A. Chavarria
Secretario		«	Nicolás Arias
«	«	«	Arístides Lopez
«	«	«	Custodio Lopez

2° *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.

Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3° *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.

Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4° *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.

Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

—

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

—

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D.	Félix Romero.
Vice, Capitan	«	Aquileo Azula.
«	«	Juan P. Nuñez.
Secretario	«	Pedro Duarte.
»	«	Juan R. Correa.
Tesorero	«	Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

—

Provincia de Corrientes

Presidente		D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id		»	Victorio Torrent
» » Coronel		»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel		»	Simeon Martinez.
		»	Julio Pessini
Secretario	Dr.	D.	Lisandro Segovia.
»	»	»	Miguel G. Morel.
»	»	»	Juan Venezuela.
Tesorero	»	»	Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juan Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

—

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. [illegible]—Vice Amaro Acosta—Idem Faustino [illegible]—Secretario Faustino Pera[illegible]—Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo [illegible] Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Lit[illegible], Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero [illegible] Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, [illegible] pez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, [illegible] Chamorro — Secretario Anselmo B[illegible] Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr [illegible], Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, [illegible] Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñ[illegible] P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo [illegible] Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrr Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano—Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Astayeta, Ti

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, 1edro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedri Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtube y Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pédro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Euiojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Mario Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequíel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Arauda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José Garcia, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°—Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Sanstiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundor Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio Soyde.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gilbelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Charlu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Bonco, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesa, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartoli, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballa—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José Maria Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice id idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna, Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Gríman, Martin Colman Victor Zeriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tenova, Hermenejildo Tisera Molina, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pichot, Mariano Flores.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alva' rez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°. Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauzo—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Córdoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez, Félix Islas, Manuel Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiaa, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente. Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot.

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez. Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urran, Juan Montenegro.

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Chas, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Antonio D. Marquez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizondo Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macedonio Castro, José Hilario Manuel Tejo, Miguel Perez.